

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### CUERPO NORMATIVO UNIFICADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

#### CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DEL GASTO

##### 1. Concepto

La clasificación por carácter económico y objeto del gasto consiste en una ordenación sistemática y homogénea de las erogaciones que realiza el Estado para desarrollar sus actividades, agrupándolas a los fines de cuantificarlas y analizar sus efectos.

##### 2. Finalidad

Las clasificaciones de las erogaciones públicas se utilizan básicamente para facilitar el desarrollo y aplicación de los sistemas de planificación y gestión del gasto público, evaluar su efecto en un contexto más amplio de la economía y medir el resultado de las operaciones financieras del Estado.

#### CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO

Permite identificar la naturaleza de las transacciones que realiza el sector público con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

#### CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

#### CONSIDERACION GENERAL

Las imputaciones presupuestarias accesorias a un concepto principal siguen la suerte de la imputación precedente, independientemente si las mismas se encuentran detalladas en su facturación de origen. (Resolución 2/2012, de la Dirección Gral de Presupuesto)

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### CLASIFICADOR DE EROGACIONES POR CARÁCTER ECONÓMICO Y OBJETO DEL GASTO

#### GLOSARIO DE PARTIDAS POR SU CARÁCTER ECONÓMICO

##### **21000 EROGACIONES CORRIENTES**

- 21100 Operación
- 21101 Personal
- 21102 Bienes y Servicios No Personales
- 21200 Intereses de la Deuda
- 21300 Transferencias Corrientes
- 21400 Prestaciones de la Seguridad Social
- 21401 Obra Social
- 21402 Previsión Social
- 21500 A Clasificar Corrientes
- 21501 Previsión Presupuestaria Corriente
- 21502 Economías de Gestión Corriente

##### **22000 EROGACIONES DE CAPITAL**

- 22500 Inversión Real
- 22506 Bienes de Capital
- 22507 Trabajos Públicos
- 22508 Bienes Preexistentes
- 22600 Transferencias de Capital
- 22700 A Clasificar Capital
- 22701 Previsión Presupuestaria de Capital
- 22702 Economías de Gestión de Capital
- 22800 Activos Financieros
- 22810 Aportes de Capital
- 22811 Préstamos
- 22812 Otros Activos Financieros

##### **23000 EROGACIONES FIGURATIVAS**

- 23100 Transferencias a Organismos que Integran el Ppto Provincial
- 23200 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros

##### **25000 APLICACIONES FINANCIERAS**

- 25200 Amortización de la Deuda
- 25300 Fondo Anticíclico
- 25400 Otras Aplicaciones Financieras

#### GLOSARIO DE PARTIDAS POR OBJETO DEL GASTO

---

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

**1000000 PERSONAL**

- 1010000 PERSONAL PERMANENTE
  - 1010100 *Escalafón General*
  - 1010200 *Autoridades Superiores, Magistrados, Directivos y Personal de Gabinete*
  - 1010300 *Escalafón Salud*
  - 1010400 *Escalafón Educación*
  - 1010500 *Escalafón Seguridad*
  - 1010600 *Escalafón Poder Legislativo*
  - 1010700 *Escalafón Poder Judicial*
  - 1019900 *Otros Escalafones*
- 1020000 PERSONAL NO PERMANENTE
  - 1020100 *Personal Temporario*
  - 1020200 *Personal Suplente*
  - 1020300 *Personal Interino*
  - 1029900 *Personal No Permanente NC*
- 1030000 RÉGIMEN DE PASIVIDAD ANTICIPADA LEY 8836
- 1040000 ASIGNACIONES FAMILIARES
- 1050000 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS 1060000 ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL
- 1060100 Indemnizaciones
  - 1069900 *Otras Asistencias Sociales al Personal*
- 1070000 RETROACTIVIDADES
- 1080000 FONDO INCENTIVO DOCENTE
- 1090000 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DECRETO 670/05
- 1970000 PERSONAL P.I

**2000000 BIENES DE CONSUMO**

- 2010000 ALIMENTOS PARA PERSONAS
  - 2010100 *Alimentos Sin Elaborar*
  - 2010200 *Alimentos Elaborados*
  - 2010300 *Bebidas*
  - 2019900 *Otros alimentos para personas N.C*
- 2020000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
  - 2020100 *Naftas*
  - 2020200 *Petróleo*
  - 2020300 *Carbón Mineral*
  - 2020400 *Carbón Vegetal, Leña*
  - 2020500 *Gas oil*
  - 2020600 *Lubricantes*
  - 2020700 *Gas Natural Comprimido*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 2020800 *Gas Envasado y Zeppelin*
- 2029900 *Otros Combustibles y Lubricantes N.C.*
- 2030000 **TEXTILES Y VESTUARIO**
  - 2030100 *Hilados y Telas*
  - 2030200 *Prendas y accesorios de Vestir*
  - 2030300 *Confecciones Textiles*
  - 2030400 *Calzado*
  - 2039900 *Otros Textiles y Vestuario N.C*
- 2040000 **PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES**
  - 2040100 *Alimentos para Animales*
  - 2040200 *Productos Pecuarios*
  - 2040300 *Productos Agroforestales*
  - 2049900 *Otros Productos Agropecuarios y Forestales N.C.*
- 2050000 **PRODUCTOS IMPRESOS**
  - 2050100 *Libros, Revistas y Periódicos No Inventariables*
  - 2050200 *Productos de Artes Gráficas*
  - 2059900 *Otros Productos Impresos N.C.*
- 2060000 **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES**
  - 2060100 *Medicamentos*
  - 2060200 *Descartables, Material de Cirugía y Curación*
  - 2060300 *Insulina*
  - 2060400 *Insumos para Hemoterapia*
  - 2060500 *Prótesis Vitales*
  - 2060600 *Insumos de Laboratorio*
  - 2060700 *Insumos para Diagnóstico por Imágenes*
  - 2060800 *Oxígeno Medicinal*
  - 2060900 *Productos farmacéuticos y medicinales para Animales*
  - 2069900 *Otros Productos farmacéuticos y medicinales N.C.*
- 2070000 **MATERIAL PARA SEGURIDAD**
  - 2070100 *Pólvora y Explosivos*
  - 2070200 *Balas, Cartuchos y Municiones*
  - 2079900 *Otros Materiales para Seguridad N.C.*
- 2080000 **PRODUCTOS PARA LIMPIEZA E HIGIENE**
  - 2080100 *Productos para Limpieza*
  - 2080200 *Productos para Higiene*
- 2090000 **ÚTILES E INSUMOS DE ESCRITORIO, ENSEÑANZA E INFORMÁTICOS**
  - 2090100 *Útiles e Insumos de Oficina y Enseñanza*
  - 2090200 *Insumos Informáticos*
  - 2099900 *Otros Útiles de Escritorio, Enseñanza e Insumos Informáticos N.C*
- 2100000 **REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES**
  - 2100100 *Repuestos y Accesorios para Medios de Movilidad*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 2100200 *Repuestos y Accesorios para Maquinarias y Equipos en General*
- 2100300 *Materiales para Electricidad*
- 2100400 *Utensilios de Cocina y Comedor*
- 2100500 *Instrumental Médico, Quirúrgico y de Laboratorio*
- 2100600 *Enseres, Adornos*
- 2100700 *Insignias y Chapas Alegóricas*
- 2100800 *Herramientas menores*
- 2109900 *Otros Repuestos, Útiles, Accesorios y Enseres N.C.*
- 2110000 **PRODUCTOS QUÍMICOS**
  - 2110100 *Abonos y Fertilizantes*
  - 2110200 *Insecticidas, Fumigantes y Otros*
  - 2110300 *Tintas, Pinturas y Colorantes*
  - 2119900 *Otros Productos Químicos N.C.*
- 2120000 **PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO, PIEL Y PLÁSTICO.**
  - 2120100 *Productos de Cuero*
  - 2120200 *Productos de Caucho*
  - 2120300 *Productos de Pieles*
  - 2120400 *Productos de Plástico*
- 2130000 **MINERALES**
  - 2130100 *Arcilla y Cerámica*
  - 2130200 *Vidrio*
  - 2130300 *Loza y Porcelana*
  - 2130400 *Cemento, Asbesto, Cal y Yeso*
  - 2130500 *Piedra, Tierra y Arena*
  - 2130600 *Minerales Metalíferos*
  - 2139900 *Otros Productos Minerales N.C.*
- 2140000 **PRODUCTOS METÁLICOS**
  - 2140100 *Productos Ferrosos*
  - 2140200 *Productos No Ferrosos*
  - 2149900 *Otros Productos Metálicos N.C.*
- 2970000 **BIENES DE CONSUMO P.I.**
- 2980000 **BIENES DE CONSUMO DEVENGADOS P.I.**
- 2990000 **OTROS BIENES DE CONSUMO N.C.**

**3000000 SERVICIOS NO PERSONALES**

- 3010000 **SERVICIOS BÁSICOS**
  - 3010100 *Energía Eléctrica*
  - 3010200 *Agua*
  - 3010300 *Gas*
  - 3010400 *Telefonía Fija, Télex y Telefax*
  - 3010500 *Correos y Telégrafo*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 3010600 Servicio Cloacal
  - 3010700 Internet
  - 3010800 Telefonía Móvil
  - 3019900 Otros Servicios Básicos N.C.
  - 3020000 ALQUILERES Y DERECHOS
  - 3020100 Alquileres de Edificios y Locales
  - 3020200 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte
  - 3020300 Alquiler de Equipos de Computación
  - 3020400 Alquiler de Fotocopiadoras
  - 3020500 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
  - 3020600 Derechos de Bienes Intangibles
  - 3029900 Otros Alquileres y Derechos N.C.
  - 3030000 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
    - 3030100 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles
    - 3030200 Mantenimiento y Reparación de Medios de Movilidad
    - 3030300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos
    - 3030400 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
    - 3030500 Mantenimiento de Software
    - 3039900 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparación N.C.
  - 3040000 SERVICIOS COMERCIALES, DE SEGUROS Y BANCARIOS
    - 3040100 Transporte
    - 3040200 Almacenamiento
    - 3040300 Imprenta, publicaciones y Reproducciones
    - 3040400 Primas y Gastos de Seguros
    - 3040500 Comisiones y Gastos Bancarios
    - 3049900 Otros Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios N.C.
  - 3050000 SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y DE TERCEROS
    - 3050100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad
    - 3050200 Servicios Médicos y Sanitarios
    - 3050300 Servicios Jurídicos
    - 3050400 Servicios de Contabilidad y Auditoría
    - 3050500 Servicios de Escribanía
    - 3050600 Servicios De Capacitación
    - 3050700 Servicios De Informática y Sistemas Computarizados
    - 3050800 Derivación de Pacientes
    - 3050900 Laborterapia
    - 3051000 Reintegro de Gastos Médicos
    - 3051100 Servicio Capacitación a Terceros
    - 3051200 Pasantías
    - 3059900 Otros Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros N.C.
  - 3060000 IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS
-

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 3060100 *Impuestos*
- 3060200 *Derechos y Tasas*
- 3060300 *Multas*
- 3060400 *Regalías*
- 3069900 *Otros Impuestos, Derechos y Tasas N.C.*
- 3070000 ACCIONES JUDICIALES
  - 3070100 *Gastos de Juicios*
  - 3070200 *Gastos de Acuerdos Extrajudiciales y Mediaciones*
  - 3079900 *Otros Gastos por Acciones Judiciales N.C.*
- 3080000 PASAJES, VIÁTICOS, MOVILIDAD Y COMPENSACIONES
  - 3080100 *Pasajes*
  - 3080200 *Viáticos*
  - 3080300 *Movilidad*
  - 3080400 *Gastos de Alojamiento y Comida*
  - 3089900 *Otros Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones N.C*
- 3090000 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
  - 3090100 *Publicidad y Difusión de Actos de Gobierno*
  - 3090200 *Costos de Creación y Edición del Material a Difundir*
  - 3090300 *Publicidad exigida por el Régimen de Contrataciones*
  - 3099900 *Otros Gastos en Publicidad y Propaganda N.C.*
- 3100000 REPOSICIÓN GASTOS MANTENIMIENTO DE UNIFORMES Y OTROS
- 3110000 SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
  - 3110100 *Prestados por las Fuerzas de Seguridad Pública*
  - 3110300 *Monitoreo de Alarmas*
  - 3119900 *Otros Servicios de Vigilancia N.C.*
- 3120000 SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIONES
  - 3120100 *Limpieza y desinfecciones*
  - 3120200 *Lavado*
  - 3120300 *Recolección de residuos*
- 3130000 SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCIDO
- 3140000 ART PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 3150000 PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN
- 3160000 CORTESÍA Y HOMENAJE
- 3170000 GASTOS RESERVADOS
- 3180000 PRESTACIONES POR SINIESTROS DE MUERTE E INCAPACIDAD LABORAL
- 3190000 MEDIDAS CAUTELARES
- 3200000 SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA
  - 3200100 *Servicio de Vigilancia prestado por Empresas Privadas*
  - 3200200 *Servicio Privado de Monitoreo de Alarmas*
  - 3209900 *Otros Servicios Privados de Seguridad*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

3970000 SERVICIOS NO PERSONALES P.I.  
3980000 SERVICIOS NO PERSONALES DEVENGADOS P.I.  
3990000 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C.

**4000000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CORRIENTE**

4010000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CORRIENTE

**5000000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS**

5010000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL  
5010100 *Intereses de la Deuda Pública en Moneda Nacional*  
5010200 *Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales*  
5010300 *Actualización y Ajustes Monetarios*  
5019900 *Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Nacional*

N.C.

5020000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA  
5020100 *Intereses de Deuda Pública en Moneda Extranjera*  
5020200 *Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales*  
5020300 *Actualización y Ajustes Monetarios*  
5020400 *Diferencias de Cambio*  
5029900 *Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Extranjera*

N.C.

5030000 DE TÍTULOS Y BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL  
5030100 *Intereses de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial*  
5030200 *Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales*  
5030300 *Actualización y Ajustes Monetarios*  
5030400 *Primas de Emisión y Diferencias de Cambio*  
5039900 *Otros Gastos de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial*

N.C.

5040000 AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS  
5050000 DE DEUDAS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS  
5050100 *Intereses de Deudas con Proveedores y Contratistas*  
5050200 *Gastos Bancarios, Financieros y Notariales*  
5059900 *Otros Gastos de Deudas con Proveedores y Contratistas N.C.*

5970000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS P.I.  
5980000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS DEVENGADOS P.I.  
5990000 OTROS INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS N.C.

**6000000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES**

6010000 A MUNICIPIOS Y OTROS ENTES COMUNALES  
6010100 *Coparticipación Impositiva*  
6010200 *Subsidios a Municipios y Entes Comunales*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 6010300 *Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial*
- 6010400 *Fondo para la descentralización de mantenimiento de edificios escolares provinciales.*
- 6010500 *Bono de la Nación Argentina Consenso Fiscal a Municipios y Entes Comunales*
- 6019700 *Transferencias a Municipios y Entes Comunales P.I.*
- 6019900 *Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.*
- 6020000 **A ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA APNF.**
  - 6020100 *Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos en Personal*
  - 6020200 *Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos de Funcionamiento*
  - 6020300 *Aportes para cubrir Déficit en Prestaciones Previsionales*
  - 6020400 *Personal en Estado de Jubilación - Art. 28 Ley 8836*
  - 6020500 *Fondo incentivo docente a organismos que integran la APNF.*
  - 6029700 *Transferencias a Organismos integrantes de la APNF P.I*
  - 6029900 *Otras Transferencias a Organismos integrantes de la APNF N.C.*
- 6030000 **A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL**
  - 6030100 *Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos en Personal*
  - 6030200 *Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos de Funcionamiento*
  - 6039700 *Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial P.I.*
  - 6039900 *Otras Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial N.C.*
- 6050000 **A ENTIDADES NO PROVINCIALES DEL SECTOR PÚBLICO**
  - 6050100 *A Universidades*
  - 6050200 *A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras*
  - 6059700 *Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público P.I.*
  - 6059900 *Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.*
- 6060000 **TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO**
  - 6060100 *Transferencias para Capacitación, Promoción o Inserción Laboral*
  - 6060200 *Retiros*
  - 6060300 *Pensiones*
  - 6060400 *Becas*
  - 6060500 *Ayudas Sociales a Personas*
  - 6060600 *Subvención Estatal a Instituciones de Enseñanza*
  - 6060700 *Transferencias para Actividades Científicas y Académicas*
  - 6060800 *Transferencias a Otras Instituciones Culturales, Sociales y Educativas, Sin Fines de Lucro.*
  - 6060900 *Transferencias a Cooperativas*
  - 6061000 *Transferencias a Empresas Privadas*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

6061100 Transferencias Ley N° 7233 art 91- U.P.S.  
6061200 Transferencias Ley N° 7233 art 91- S.E.P  
6061300 Fondo incentivo docente (D.I.P.E) 6069700  
Otras Transferencias al Sector Privado P.I.  
6069900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.  
6970000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES P.I  
6980000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES DEVENGADAS  
P.I  
6990000 OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES N.C.  
6999900 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.

**7000000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.**

7010000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.  
7020000 DÉBITOS SISTEMA DE VERIFICACIÓN, CREDENCIALES Y BONOS DE  
CONSULTA.

**8000000 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

8010000 PRESTACIONES DE SALUD  
8010100 Prestaciones Médicas  
8010200 Prótesis, Ortesis, Oxígeno ambulatorio y otros insumos  
8010300 Prestaciones de Salud Mental  
8010400 Prestaciones Bioquímicas  
8010500 Prestaciones Odontológicas  
8010600 Prestaciones Fisiokinésicas  
8010700 Provisión de Medicamentos  
8010800 Medicamentos para Tratamiento HIV y Especiales  
8010900 Ampliación de Cobertura de Medicamentos  
8011000 Campañas de Vacunación  
8011100 Sistema de Atención Integral a Afiliados con Capacidades  
Especiales  
8011200 Subsidios a Hogarizados y Tratamientos Especiales  
8011300 Prestaciones Fonoaudiológicas  
8011400 Reintegros y Otros Gastos  
8019900 Otras Prestaciones Médicas  
8020000 OTRAS PRESTACIONES DE SALUD  
8029900 Otras Prestaciones Médicas NC  
8050000 PRESTACIONES DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
8050100 Jubilaciones  
8050200 Pensiones  
8050300 Aportes Obra Social  
8050400 Asignaciones Familiares

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

8050500 Fondo Complementario Ley 9075  
8059900 Otras Prestaciones de la Previsión Social N.C  
8970000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL P.I.  
8980000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEVENGADAS P.I.  
8990000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.C.

**1000000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL**

10010000 A MUNICIPIOS Y ENTES COMUNALES  
    10010100 Transferencias a Municipios y Entes Comunales  
    10010200 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas  
    Con Financiamiento Provincial  
    10019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.  
10020000 A ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA APNF  
10030000 A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL  
10040000 A ENTIDADES NO PROVINCIALES DEL SECTOR PÚBLICO  
    10040100 A Universidades  
    10040200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras  
    10049900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector  
    Público N.C.  
10050000 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO  
    10050100 Transferencias para Capacitación, Promoción O Inserción Laboral  
    10050200 Ayudas Sociales a Personas  
    10050300 Transferencia a Instituciones de Enseñanza  
    10050400 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas  
    10050500 Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales.  
    10050600 Transferencias a Cooperativas  
    10050700 Transferencias a Empresas Privadas  
    10059900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.  
10970000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL P.I.  
10980000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL DEVENGADAS P.I.  
10990000 OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL N.C.

**1100000 BIENES DE CAPITAL**

11010000 MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS  
    11010100 Maquinarias, Equipos y Herramientas de Producción  
    11010200 Equipos Sanitarios y de Laboratorio  
    11010300 Equipos de Comunicación y Señalamiento  
    11010400 Equipos Educativos y Recreativos  
    11010500 Equipos Tecnológicos  
    11010600 Equipos de Oficina y Muebles  
    11010700 Herramientas y Repuestos Mayores

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 11010800 Equipos de Confort
- 11010900 Musicales
- 11019900 Otras Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos N.C.
- 11020000 MEDIOS DE TRANSPORTE
  - 11020100 Locomotoras y Vehículos Sobre Carril
  - 11020200 Medios de Transporte de Tracción y Elevación
  - 11020300 Medios de Transporte Terrestre
  - 11020400 Medios de Transporte Naviero
  - 11020500 Medios de Transporte Aéreo
  - 11020600 Medios de Transporte de y para Seguridad
  - 11020700 Ambulancias y Unidades Sanitarias Móviles.
  - 11020800 Accesorios
  - 11029900 Otros Medios de Transporte N.C.
- 11030000 ELEMENTOS DE SEGURIDAD
  - 11030100 Armas
  - 11030200 Útiles de Defensa y Seguridad
  - 11030300 Accesorios de Seguridad
  - 11030400 Cascos, Chalecos y Escudos
  - 11039900 Otros Elementos de Seguridad N.C.
- 11040000 COLECCIONES, ELEMENTOS DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS, PIEZAS DE CARÁCTER HISTÓRICO
  - 11040100 Colecciones de Bibliotecas y Museos
  - 11040200 Piezas de Carácter Histórico
  - 11040300 Obras de Arte
  - 11049900 Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico N.C.
- 11050000 INSTALACIONES
- 11060000 SEMOVIENTES
- 11070000 ACTIVOS INTANGIBLES
  - 11070100 Software Informático
  - 11070200 Llaves, Patentes
  - 11079900 Otros Activos Intangibles N.C.
- 11970000 BIENES DE CAPITAL P.I.
- 11980000 BIENES DE CAPITAL DEVENGADOS P.I.
- 11990000 OTROS BIENES DE CAPITAL N.C.

**12000000 TRABAJOS PÚBLICOS**

- 12010000 PERSONAL PERMANENTE
  - 12010100 Escalafón General
  - 12010200 Otros Escalafones
- 12020000 PERSONAL NO PERMANENTE
  - 12020100 Personal Temporario

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

12020200 Personal Suplente  
12020300 Personal Interino  
12029900 Personal No Permanente NC  
12030000 BIENES PARA OBRAS - EQUIPAMIENTOS  
12040000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES  
12050000 SERVICIOS 12060000 OBRAS - EJECUCIÓN POR TERCEROS  
12070000 ACTUALIZACIÓN E INTERESES POR PAGOS EN MORA  
12970000 TRABAJOS PÚBLICOS P.I.  
12980000 TRABAJOS PÚBLICOS DEVENGADOS P.I.  
12990000 OTROS TRABAJOS PÚBLICOS N.C.

**13000000 BIENES PREEXISTENTES**

13010000 TERRENOS  
13020000 EDIFICIOS, OBRAS E INSTALACIONES  
13970000 BIENES PREEXISTENTES P.I.  
13980000 BIENES PREEXISTENTES DEVENGADOS P.I.  
13990000 OTROS BIENES PREEXISTENTES N.C.

**14000000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE CAPITAL**

14010000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE CAPITAL

**15000000 ACTIVOS FINANCIEROS**

15010000 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO  
15010100 *Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado*  
15010200 *Préstamos a Corto Plazo a Organismos Que Integran la APNF*  
15010300 *Préstamos a Corto Plazo A Otros Organismos del Estado Provincial*  
15010400 *Préstamos a Corto Plazo a Municipios y Entes Comunales*  
15010500 *Préstamos a Corto Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público*  
15019900 *Otros Préstamos a Corto Plazo N.C*  
15020000 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO  
15020100 *Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado*  
15020200 *Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que Integran la APNF*  
15020300 *Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que No Integran la APNF*  
15020400 *Préstamos a Largo Plazo a Municipios y Entes Comunales*  
15020500 *Préstamos a Largo Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público*  
15029900 *Otros Préstamos a Largo Plazo N.C.*  
15030000 APORTES DE CAPITAL  
15030100 *Aportes de Capital a Empresas Privadas*  
15030200 *Aportes de Capital a Organismos Que Integran la APNF*

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

15030400 Aportes de Capital a Organismos Que No Integran la APNF  
15030500 Aportes de Capital a Entidades No Provinciales del Sector Público  
15039900 Otros Aportes de Capital N.C.

15040000 TÍTULOS Y VALORES

15970000 ACTIVOS FINANCIEROS P.I.

15980000 ACTIVOS FINANCIEROS DEVENGADOS P.I.

15990000 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS N.C.

### **17000000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN**

17010000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.

### **20000000 EROGACIONES FIGURATIVAS**

20010000 TRANSF. A ORGANISMOS Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PPTO.  
GENERAL

20010100 Transferencia Ministerio de Obras Públicas

20010200 Transferencias Vialidad

20010300 Transferencias Vivienda

20010400 Cuentas Especiales o Recursos Afectados

20010500 Transferencia Ministerio de Servicios Públicos

20010600 Transferencias Transporte Y Servicios Públicos

20019900 Otras Transferencias A Organismos y Programas Que Integran el  
Ppto. General N.C.

20970000 EROGACIONES FIGURATIVAS P.I.

20980000 EROGACIONES FIGURATIVAS DEVENGADAS P.I.

20990000 OTRAS EROGACIONES FIGURATIVAS N.C.

### **21000000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS**

21010000 DE ORIGEN PROVINCIAL

21010100 Fondo De Infraestructura Eléctrica - Ley N° 9165

21010200 Prevención Y Lucha Contra el Fuego - Ley N° 9147 Art. 17, 18 - Ley  
N° 9268 Art. 4

21010400 Transferencia al Ersep - Ley 8837

21010500 Transferencias a la Administración Provincial De Recursos Hídricos  
(Aprhi) Ley 9867

21010600 Transferencias a la Terminal de Ómnibus Córdoba SE (TOCSE)

21019900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Provinciales N.C.

21020000 DE ORIGEN NACIONAL

21020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias

21020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros

21020400 Caja De Jubilaciones, Pensiones Y Retiro - Seguridad Social

21020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 21020600 Programa Federal para la Construcción De Viviendas
- 21020700 Obras Públicas Con Financiamiento Nacional
- 21020900 Impuestos Nacionales - Iva Crédito Fiscal
- 21021000 Impuestos Nacionales Facturados por Cuenta De Terceros
- 21021300 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)
- 21029900 Otras distribuciones de fondos de terceros nacionales NC.
- 21030000 DE ORIGEN MUNICIPAL
  - 21030100 De Contribuciones Municipales Facturados por Cuenta De Terceros
  - 21030200 Por Convenios De Liquidación Y/O Recaudación De Tributos
  - 21039900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Municipales N.C.
- 21970000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS P.I.
- 21980000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS DEVENGADAS P.I.
- 21990000 OTRA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS N.C
  - 21999900 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C

**22000000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA**

- 22010000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
- 22020000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
- 22030000 DE TÍTULOS Y BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL
- 22040000 DE AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS
- 22970000 AMORTIZACIONES P.I.
- 22980000 AMORTIZACIONES DEVENGADAS P.I.
- 22990000 OTRAS AMORTIZACIONES N.C.

**23000000 VARIACIONES PATRIMONIALES**

- 23010000 INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
  - 23010100 De Disponibilidades
  - 23010200 De Inversiones Financieras Temporarias
  - 23010300 De Cuentas A Cobrar
  - 23010400 De Documentos A Cobrar
  - 23010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas
  - 23010600 De Activos Diferidos
  - 23010700 Otros Incrementos de Activos Financieros NC
- 23020000 DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS
  - 23020100 De Cuentas A Pagar
  - 23020200 De Documentos A Pagar
  - 23020300 De Pasivos Diferidos
  - 23020400 Disminución de Previsiones Para Cuentas Incobrables
  - 23020500 Disminución de Previsiones Para Autoseguros

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

- 23020600 *Disminución de Provisiones*
- 23020700 *Disminución de Reserva Técnica*
- 23020800 *Conversión de la Deuda*
- 23029900 *Otras Disminuciones de Pasivo NC*
- 23030000 **DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO**
  - 23030100 *Disminución del Capital*
  - 23030200 *Disminución de Reservas*
  - 23030300 *Disminución de los Resultados*
  - 23039900 *Otras Disminuciones del Patrimonio NC*
- 23040000 **OTRAS PÉRDIDAS**
  - 23040100 *Depreciación y Amortización*
  - 23040200: *Descuentos y Bonificaciones*
  - 23040300: *Otras Perdidas NC*
  - 23040700: *Incrementos de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas.*
  - 23040800 *Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007*
  - 23040900 *Disminución de Cuentas a Pagar*
  - 23049900 *Otras Variaciones Patrimoniales*

**24000000 FONDO ANTICÍCLICO LEY 9175**

**25000000 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS**

259900000 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS

**97000000 EROGACIONES P.I.**

**98000000 EROGACIONES DEVENGADAS P.I.**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### Glosario De Partidas Por Su Carácter Económico

#### **21000 Erogaciones Corrientes**

Erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y/o servicios.

#### **21100 Operación**

Gastos relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y/o servicios. Tienen como destino el pago al Personal y la compra de bienes y/o servicios.

#### **21101 Personal**

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados en relación de dependencia y de los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas.

#### **21102 Bienes y Servicios No Personales**

Erogaciones que realiza el Estado Provincial relacionadas con la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Comprenden los materiales y suministros consumibles y los servicios necesarios para el funcionamiento de los entes estatales.

#### **21200 Intereses de la Deuda**

Erogaciones destinadas al pago de intereses y gastos financieros originados en préstamos, emisión de títulos y/o bonos, etc.. Incluye los intereses y gastos devengados por deudas con proveedores y contratistas.

#### **21300 Transferencias Corrientes**

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y que serán destinados por sus beneficiarios a gastos corrientes.

#### **21400 Prestaciones de la Seguridad Social**

Erogaciones vinculadas con prestaciones previsionales y de la obra social estatal.

##### 21401 Obra Social

Prestaciones vinculadas a la cobertura médica brindada por la obra social estatal.

##### 21402 Previsión Social

Prestaciones vinculadas al pago de beneficios previsionales y sus conceptos relacionados.

#### **21500 A Clasificar Corrientes**

Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

##### 21501 Previsión Presupuestaria Corriente

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes corrientes.

21502 Economías de Gestión Corriente Ahorro estimado en el presupuesto de gastos corrientes.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **22000 Erogaciones de Capital**

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

#### **22500 Inversión Real**

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso, tienen una vida útil superior a un año y están sujetos a depreciación. Contempla los gastos relacionados con la adquisición e instalación de activos fijos, como así también las ampliaciones y modificaciones que mejoren su productividad o prolonguen su vida útil de modo considerable.

Incluye los gastos por materiales, mano de obra y factores de producción cuando los bienes se producen por cuenta propia.

#### **22506 Bienes de Capital**

Adquisición de bienes físicos que aumentan el activo de las entidades estatales, no se agotan en el primer uso, tienen una duración superior a un año, están sujetos a depreciación y son inventariables. Incluye los Activos Intangibles.

#### **22507 Trabajos Públicos**

Ejecución de obras públicas por administración o por medio de terceros que implica un incremento del patrimonio del Estado Provincial. Comprende los gastos en estudios, personal, bienes y el pago a contratistas. Incluye la construcción y conservación del equipamiento necesario para habilitarlas y las erogaciones en bienes de capital exclusivamente cuando sean necesarios para su ejecución o su habilitación integral.

**22508 Bienes Preexistentes Comprende la adquisición de bienes inmuebles.**

#### **22600 Transferencias de Capital**

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y que serán destinados por sus beneficiarios a gastos de capital.

**22700 A Clasificar Capital** Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

#### **22701 Previsión Presupuestaria de Capital**

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes de capital

**22702 Economías de Gestión de Capital** Ahorro estimado en el presupuesto de gastos de Capital.

#### **22800 Activos Financieros**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Erogaciones por compra de valores de crédito, aportes de capital, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Incluye el otorgamiento de préstamos.

### **22810 Aportes de Capital**

Erogaciones destinadas a la adquisición de acciones y aportes de capital a empresas, Instituciones u Organizaciones del sector externo.

### **22811 Préstamos**

Préstamos y aportes reintegrables otorgados al sector público o privado.

### **22812 Otros Activos Financieros**

Otros activos financieros no clasificados precedentemente.

### **23000 Erogaciones Figurativas**

Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican gastos para el Estado Provincial

### **23100 Transferencias a Organismos que Integran el Ppto**

Egresos en los que con fondos que provienen de la Administración Central, el gasto se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales o cuando ello ocurra en forma inversa.

### **23200 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros**

Comprenden todas aquellas erogaciones en que la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

### **25000 Aplicaciones Financieras**

Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de las disponibilidades financieras y la disminución de pasivos.

### **25200 Amortización de la Deuda**

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública.

### **25300 Fondo Anticíclico**

### **25400 Otras Aplicaciones Financieras**

Incremento de disponibilidades financieras y disminución de pasivos no clasificados precedentemente.

## **Glosario de partidas por objeto del gasto**

### **1000000 Personal**

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados en relación de dependencia y de los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas.

### **1010000 Personal Permanente**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Retribuciones y contribuciones patronales del personal que se desempeña en cargos o es titular de horas de cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público.

Esta partida parcial se abrirá por agrupamiento escalafonario o convencional.

1010100 Escalafón General

1010200 Autoridades Superiores, Magistrados, Directivos y Personal de Gabinete

1010300 Escalafón Salud

1010400 Escalafón Educación

1010500 Escalafón Seguridad

1010600 Escalafón Poder Legislativo

1010700 Escalafón Poder Judicial

1019900 Otros Escalafones

Incluye al Personal que se encuentra comprendido en otros escalafones como ser: Personal Aeronáutico, Gráficos, Cuerpos Artísticos, Vial, Ex - Hidráulica, Músicos, Ex Ferroviarios, Investigación Científica, etc.

### **1020000 Personal No Permanente**

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados por personal temporario, suplente o interino.

#### **1020100 Personal Temporario**

Comprende el gasto en Personal Contratado cuya relación laboral está regida por un contrato de plazo determinado y presta servicios en forma personal y directa y al Personal Transitorio que se emplea para la ejecución de servicios, explotaciones, obras o tareas de carácter temporario, eventual o estacional.

#### **1020200 Personal Suplente**

Comprende el gasto en personal designado para cubrir la ausencia de un titular, mientras dure la misma.

#### **1020300 Personal Interino**

Comprende el gasto en personal designado en forma provisoria para cumplir funciones en un cargo escalafonario vacante.

#### **1029900 Personal No Permanente NC**

Comprende el gasto en personal no permanente no incluido en las clasificaciones anteriores.

### **1030000 Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836**

Comprende el gasto en personal que se acogió al Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836.

### **1040000 Asignaciones Familiares**

Comprende el gasto en Asignaciones que se otorgan al personal en función de las cargas de familia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **1050000 Servicios Extraordinarios**

Comprende la retribución por la prestación de servicios que exceda la jornada laboral.

### **1060000 Asistencia Social al Personal**

Gastos destinados a atender indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales, reintegro de gastos de sepelios y subsidios por f"all"ecimiento. Incluye, asimismo, los gastos en concepto de transporte diario del personal, las asignaciones por refrigerio y, en general, aquellas que tienden a asegurar prestaciones de asistencia social al personal del Estado.

#### **1060100 Indemnizaciones**

Gastos por una sola vez, originados en la atención de indemnizaciones por retiro voluntario, despido y otros beneficios y compensaciones que revistan el carácter de extraordinarios, y no tengan la característica de habitualidad. Incluye erogaciones destinadas a financiar indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales o reglamentarias, solventar gastos de entierro, etc.

#### **1069900 Otras Asistencias Sociales al Personal**

Gastos destinados a la asistencia social al Personal no clasificados precedentemente.

### **1070000 Retroactividades**

Comprende el gasto en personal correspondiente a periodos anteriores.

### **1080000 Fondo Incentivo Docente**

Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes. (Res. 05-2010)

### **1090000 Participación Porcentual Decreto 670/05**

Atendiendo al Decreto del Poder Ejecutivo N° 670 del año 2005 se establece que el monto total previsto en este ítem se corresponde con una asignación especial presupuestada para el pago del adicional remunerativo que se liquidará a todo el personal y funcionarios que se desempeñen en el APROSS. La asignación mensual se realizará dividiendo en 13 partes iguales el monto total presupuestado; distribuyéndose entre todo el personal comprendido una cuota parte en la misma oportunidad de pago del salario mensual, y media cuota parte en cada liquidación de SAC.; teniendo en cuenta para ello el cumplimiento efectivo de sus funciones y demás obligaciones regladas por el APROSS. La asignación individual que así resulte no reconoce variabilidad por antigüedad ni diferencias por jerarquías funcionales.

1970000 Personal P.I Gasto en Personal pendiente de imputación.

**El glosario a nivel de detalle correspondiente a todas las partidas citadas anteriormente es el siguiente:**

01 Sueldo Básico

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Asignación básica del cargo o categoría que con carácter general corresponda de acuerdo a la legislación vigente.

### 02 Suplementos Remuneratorios

Adicionales remunerativos sujetos a aportes y contribuciones patronales.

### 03 Suplementos No Remuneratorios

Adicionales no sujetos a aportes y contribuciones patronales.

### 04 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de conformidad con normas vigentes.

### 05 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador de acuerdo con normas legales vigentes.

## **2000000 Bienes de Consumo**

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales. Incluye los destinados a conservación y reparación de bienes de capital y los adquiridos para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios.

### **2010000 Alimentos para Personas**

Productos alimenticios, manufacturados o no, aceites y grasas animales y vegetales, bebidas en sus diversas formas. Incluye el gasto en comida para el personal estatal dentro de la jornada laboral. No incluye raciones alimentarias.

#### **2010100 Alimentos Sin Elaborar**

Todo tipo de productos alimentarios sin manufacturar como vegetales, frutas, semillas, hortalizas, legumbres, carnes, pollo, pescado fresco, huevos, animales vivos que se destinen a la alimentación, grasas animales y vegetales etc.

#### **2010200 Alimentos Elaborados**

Lácteos, harinas y sus derivados, fiambres, embutidos, yerba, café, té, azúcar, aceites, conservas, dulces, caldos concentrados, y cualquier otro alimento elaborado.

#### **2010300 Bebidas**

Bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos, agua mineral, soda, aguas saborizadas, infusiones bebibles y todo otro tipo de bebidas.

#### **2019900 Otros alimentos para personas N.C Otros alimentos para personas no clasificados** precedentemente.

## **2020000 Combustibles y Lubricantes**

Combustibles sólidos, líquidos, gaseosos (excepto gas natural de distribución domiciliaria) y nucleares, aceites de alumbrado y aceites y grasas lubricantes.

### **2020100 Naftas**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Naftas con y sin plomo de cualquier número de octanos, nafta virgen, aeronafta, naftas oxigenadas,alconafta y cualquier otro tipo de nafta.

### **2020200 Petróleo**

Petróleo crudo, condensado y cualquier otro corte de petróleo.

### **2020300 Carbón Mineral**

Carbón de piedra, antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral, lignito y turba.

### **2020400 Carbón Vegetal, Leña**

Todo tipo de carbón vegetal obtenido por combustión incompleta de la madera, de corteza de árboles, de hueso, etc. y leña utilizado para hacer fuego.

### **2020500 Gas oil**

Toda mezcla de hidrocarburos intermedios compuesto fundamentalmente por parafinas y utilizado principalmente como combustible en motores diesel para el accionamiento de vehículos, maquinarias y otros.

### **2020600 Lubricantes**

Aceites de alumbrado y aceites y grasas lubricantes.

### **2020700 Gas Natural Comprimido**

Gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores.

### **2020800 Gas Envasado y Zeppelin**

Gas envasado en garrafas de butano o de propano y gas licuado propano a granel.

### **2029900 Otros Combustibles y Lubricantes N.C.**

Otros combustibles y lubricantes no clasificados precedentemente.

## **2030000 Textiles y Vestuario**

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.

2030100 Hilados y Telas Fibras y tejidos animales, vegetales, sintéticos y artificiales.

### **2030200 Prendas y accesorios de Vestir**

Trajés, uniformes, carteras, portafolios, maletines, camisas, pantalones, medias, corbatas, guantes, guardapolvos, cintos, delantales, gorras y toda otra prenda de vestir no especificada precedentemente.

### **2030300 Confecciones Textiles**

Sábanas, fundas, frazadas, mantas, tapices, alfombras, cortinas, to"all"as y demás confecciones textiles no incluidas en el de"all"e precedente.

### **2030400 Calzado**

Zapatos, zapatillas, botas, botines, borceguíes, y todo otro tipo de calzado no especificado precedentemente.

**2039900 Otros Textiles y Vestuario N.C Otros textiles y vestuarios no clasificados precedentemente.**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

**2040000 Productos Agropecuarios y Forestales Forrajes y otros alimentos para animales;** productos agrícolas, ganaderos y de silvicultura, caza y pesca. Incluye animales vivos para experimentación.

**2040100 Alimentos para Animales**

Forrajes y toda otra clase de alimentos para animales.

**2040200 Productos Pecuarios**

Comprende todo tipo de ganado y otros animales vivos para uso científico.

**2040300 Productos Agroforestales**

Goma, laca, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos. Incluye maderas en forma de tablones, tirantes, puntales y todo otro producto intermedio de origen agroforestal.

**2049900 Otros Productos Agropecuarios y Forestales N.C.**

Otros productos agropecuarios y forestales no clasificadas precedentemente.

**2050000 Productos Impresos**

Libros, periódicos, revistas, folletos y publicaciones habituales destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público.

**2050100 Libros, Revistas y Periódicos No Inventariables**

Libros, periódicos, revistas y publicaciones habituales destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público. No incluye los libros, revistas y otras publicaciones inventariables destinadas a la dotación de bibliotecas.

**2050200 Productos de Artes Gráficas**

Formularios, planillas, folletos de cualquier índole, tarjetas, calendarios, partituras y demás productos de las artes gráficas .

**2059900 Otros Productos Impresos N.C. Otros productos impresos no clasificadas** precedentemente.

**2060000 Productos Farmacéuticos y Medicinales**

Drogas y preparados farmacéuticos destinados a uso médico, odontológico, veterinario y de laboratorio, apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes y productos para sutura. Sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos y determinaciones de laboratorio; preparados para la higiene bucal y dental. Sueros, oxígeno medicinal y artículos análogos, placas radiográficas, insumos para diagnósticos por imágenes, etc.

**2060100 Medicamentos**

Drogas y preparados farmacéuticos, ampollas, cápsulas, tabletas, ungüentos de uso humano y otros medicamentos no especificados.

**2060200 Descartables, Material de Cirugía y Curación**

Insumos biomédicos no reutilizables como guantes, jeringas, agujas, barbijos, sondas, catéter, hoja bisturí, espéculos, baja lenguas, hojas de afeitar, bolsas para sangre, materiales destinados a la curación como vendas, gasas, apósitos; elementos de sutura, hilos, bisturís, etc

**2060300 Insulina**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **2060400 Insumos para Hemoterapia**

Factor de coagulación, productos hemoderivados: gammaglobulina endovenosa, gammaglobulina anti RH, albúmina humana etc.

### **2060500 Prótesis Vitales**

Prótesis y elementos de ortopedia; reemplazos de cadera, marcapasos, etc.

### **2060600 Insumos de Laboratorio**

Drogas y productos químicos para la realización de determinaciones de laboratorio.

### **2060700 Insumos para Diagnóstico por Imágenes**

Placas radiográficas e insumos para radiología, ecografía, tomografía, cámara gama, papel para ecografía, electrocardiograma, líquidos reveladores, etc.

### **2060800 Oxígeno Medicinal**

Comprende oxígeno líquido y gases utilizado en los servicios hospitalarios.

### **2060900 Productos farmacéuticos y medicinales para Animales**

Productos farmacéuticos y medicinales destinados a uso veterinario.

### **2069900 Otros Productos farmacéuticos y medicinales N.C.**

Otros Productos farmacéuticos y medicinales no clasificados precedentemente.

### **2070000 Material para Seguridad**

Materiales y suministros consumibles principalmente por los organismos encargados de la seguridad pública. Incluye pólvora, explosivos, balas, cartuchos, municiones, etc..

### **2070100 Pólvora y Explosivos**

Sustancia para disparar proyectiles, en sus distintas formas de elaboración y cualquier tipo de detonantes.

### **2070200 Balas, Cartuchos y Municiones**

Toda clase de proyectiles para armas de fuego en general, de cualquier calibre.

### **2079900 Otros Materiales para Seguridad N.C.**

Otros materiales de seguridad no clasificados precedentemente.

### **2080000 Productos para Limpieza e Higiene Productos de limpieza e higiene en general.**

### **2080100 Productos para Limpieza**

Jabones, detergentes y aguas lavandinas en todas sus formas. Betunes, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal. Preparados para desodorizar ambientes, etc. Elementos o utensilios de limpieza como ser: cepillos, trapos en sus diversas formas, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc. Demás elementos de limpieza no incluidos en otras partidas.

### **2080200 Productos para Higiene**

Todo producto relacionado a la higiene personal: jabón, champú, papel higiénico, pasta de dientes, desodorante, peine, cepillo de dientes, etc.

### **2090000 Útiles e Insumos de Escritorio, Enseñanza e Informáticos**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Útiles de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza.

### **2090100 Útiles e Insumos de Oficina y Enseñanza**

Lápices, lapiceras, carpetas, reglas, punteros, broches, alfileres, abrochadoras, perforadoras, pegamentos, gomas de borrar, borradores, sellos, biblioratos, tizas, marcadores, etc. Insumos tales como resmas de papel, clips, broches, etc.

### **2090200 Insumos Informáticos**

Insumos informáticos de uso común en establecimientos de enseñanza y oficina. Incluye diskettes, CD, DVD, cartuchos para impresoras, bobinas de papel para boletín oficial, toner y recarga para fotocopidora e impresora y demás, etc. (Res Nro 14/2009)

### **2099900 Otros Útiles de Escritorio, Enseñanza e Insumos Informáticos N.C**

Otros útiles de escritorio, enseñanza e insumos informáticos no clasificados precedentemente.

### **2100000 Repuestos, Accesorios y Herramientas Menores**

Comprende repuestos y accesorios para medios de movilidad, maquinaria y equipo y en general, materiales de electricidad, utensilios de cocina, herramientas menores, etc.

#### **2100100 Repuestos y Accesorios para Medios de Movilidad**

Comprende repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de medios de movilidad. Se incluyen también cubiertas neumáticas sólidas y mullidas, cámara para las mismas y llantas. (Res Nro 14/2009)

#### **2100200 Repuestos y Accesorios para Maquinarias y Equipos en General**

Comprende repuestos y accesorios para máquinas de oficina en general, equipos de tracción, transporte y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, etc..

#### **2100300 Materiales para Electricidad**

Comprende cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, acumuladores eléctricos y demás útiles y materiales eléctricos no incluidos en otras partidas.

#### **2100400 Utensilios de Cocina y Comedor**

Comprende sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores y tamices, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijera de trinchar, coladores, vasos, tazas, pocillos, platos y demás utensilios de cocina y comedor.

#### **2100500 Instrumental Médico, Quirúrgico y de Laboratorio**

Instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía odontología, veterinaria y laboratorio.

#### **2100600 Enseres, Adornos**

Adornos y enseres simples cuya durabilidad no sea prolongada y de poco valor económico.

#### **2100700 Insignias y Chapas Alegóricas**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Emblemas, distintivos, chapas, carteles de escuelas, placas o indicadores . (Res Nro 14/2009)

### **2100800 Herramientas menores**

Herramientas de mano del tipo que se utiliza en agricultura, ganadería, horticultura, silvicultura, carpintería, chapistería, y otras industrias y talleres, tales como: sierras y hojas de sierra, cuchillas y cizallas para máquinas y aparatos metálicos, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, etc.

### **2109900 Otros Repuestos, Útiles, Accesorios y Enseres N.C.**

Otros repuestos, útiles, accesorios y enseres no clasificados precedentemente. Incluye la reposición de cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios edilicios (Ej.: inodoros, lavamanos, mingitorios, vidrios, espejos, puertas, ventanas, etc).

### **2110000 Productos Químicos**

Drogas, abonos, fertilizantes, plaguicidas y demás productos químicos de ramas industriales conexas (pinturas, barnices, fósforos, etc.).

#### **2110100 Abonos y Fertilizantes**

Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, entre otros: urea, ácido nítrico, amoníaco, cloruro de amonio comercial y nitrato de potasio.

#### **2110200 Insecticidas, Fumigantes y Otros**

Insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos.

#### **2110300 Tintas, Pinturas y Colorantes**

Tintas para escribir, dibujar y para imprenta. Pinturas, barnices, esmaltes y lacas; pigmentos preparados y colores preparados; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y enduido; disolventes, diluyentes y removedores de pintura.

#### **2119900 Otros Productos Químicos N.C.**

Otros productos químicos no clasificados precedentemente.

### **2120000 Productos de Cuero, Caucho, Piel y Plástico.**

Todo tipo de productos de cuero, caucho, pieles y plástico, que no estén específicamente incluidos en otras partidas.

#### **2120100 Productos de Cuero**

Cueros crudos, curtidos y adobados, gamuzados y apergaminados, charol y metalizados. Incluye tientos, correas, suelas, arneses y demás artículos elaborados con cuero no especificados precedentemente.

#### **2120200 Productos de Caucho**

Artículos de caucho acabados y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar, incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, revestimiento de pisos, flotadores, etc.

#### **2120300 Productos de Pieles**

Pieles finas adobadas y adobadas sin depilar; pieles en: planchas, tiras y paños para pulimento industrial.

#### **2120400 Productos de Plástico**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Productos derivados de la industrialización de este material, por ejemplo para revestimientos, envases, etc. y demás artículos obtenidos de su moldeado.

### **2130000 Minerales**

Artículos de arcilla, cerámica, vidrio, loza porcelana y de cemento; cal, yeso, asbesto y demás productos minerales que no estén específicamente incluidos en otras partidas

#### **2130100 Arcilla y Cerámica**

Artículos de arcilla y cerámica. Incluye ladrillos, bloques, tejas, losetas y otros similares para la construcción y los utilizados en la industria química y la industria en general, así como cerámica utilizada en la agricultura.

#### **2130200 Vidrio**

Vidrio en barras, en varillas, en bolas y tubos, colado o laminado, estirado o rollado; vidrios y cristales, lunas o vidrios de seguridad, envolturas tubulares de vidrio, piezas de vidrios ópticos sin labrar y demás productos de vidrio no especificados precedentemente.

#### **2130300 Loza y Porcelana Artículos de loza y porcelana para diversos usos.**

#### **2130400 Cemento, Asbesto, Cal y Yeso**

Cementos hidráulicos, portland, aluminoso y hipersulfatado en forma clínica y en otras formas. Artículos de asbesto cemento, fibrocemento de celulosa y de materiales similares. Cal viva, apagada e hidráulica. Yesos producidos con yesos calcinados y con sulfato de calcio. Artículos de hormigón, cemento y yeso para uso en la construcción como losetas, baldosas, planchas, láminas, tableros, tubos y postes.

#### **2130500 Piedra, Tierra y Arena**

Piedras, tierras y arenas, granito, mármoles y demás piedras calcáreas, canto rodado, pedregullo y arenas naturales de todo tipo y clase.

#### **2130600 Minerales Metalíferos**

Minerales de hierro (por ejemplo, hematita, magnetita, limonita, siderosa, tocanita). Minerales no ferrosos (por ejemplo, bauxita, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio).

#### **2139900 Otros Productos Minerales N.C.**

Otros productos minerales no clasificados precedentemente.

### **2140000 Productos Metálicos**

Productos metálicos sin elaborar y semielaborados.

#### **2140100 Productos Ferrosos**

Hierro y acero en lingotes; barras, palastros y otras formas de hierro, acero y acero de aleación en estado semiacabado; hojas, planchas y rollos, barras y varillas, perfiles, alambre, tubos, caños y demás productos de hierro y acero.

#### **2140200 Productos No Ferrosos**

Oro, plata, platino, cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel y estaño y otros metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, sin elaborar y semielaborados.

#### **2149900 Otros Productos Metálicos N.C.**

Otros productos metálicos no clasificados precedentemente.

### **2970000 Bienes de Consumo P.I.**

Bienes de consumo pendientes de imputación

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **2980000 Bienes de Consumo devengados P.I.**

Bienes de consumo devengados pendientes de imputación

### **2990000 Otros Bienes de Consumo N.C.**

Otros bienes de consumo no clasificadas precedentemente. (Ej.: artículos de pirotecnia, etc.)

### **3000000 Servicios No Personales**

Servicios para el funcionamiento de los entes estatales. Comprende: servicios básicos, arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales, técnicos y operativos, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros. Inclusive los servicios que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital y los utilizados en los procesos productivos por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios.

#### **3010000 Servicios Básicos**

Servicios de provisión de electricidad, gas, agua, comunicaciones y evacuación del afluyente cloacal.

##### **3010100 Energía Eléctrica**

Costo de la prestación de energía eléctrica como servicio público.

##### **3010200 Agua**

Costo de la provisión de agua como servicio público.

##### **3010300 Gas**

Costo de la provisión de gas natural como servicio público.

##### **3010400 Telefonía Fija, Télex y Telefax**

Servicio de telefonía fija, de sistemas de recepción, conversión y transferencia de llamadas.

3010500 Correos y Telégrafo

##### **Costo de la prestación del servicio de envío de correspondencia.**

##### **3010600 Servicio Cloacal**

Costo de la prestación del servicio público de la evacuación del afluyente cloacal.

##### **3010700 Internet**

Costos de prestación de todos los servicios de internet.

##### **3010800 Telefonía Móvil**

Costo de servicio de telefonía móvil, radio y similares.

##### **3019900 Otros Servicios Básicos N.C.**

Otros servicios básicos no clasificados precedentemente.

#### **3020000 Alquileres y Derechos**

Arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Incluye asimismo el pago de derechos sobre bienes intangibles y las sumas pactadas por la

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

suscripción de contratos de "leasing", alquiler de aulas móviles, de baños químicos, etc.

### **3020100 Alquileres de Edificios y Locales**

Arrendamiento y/o leasing de inmuebles en general. Incluye las comisiones por alquileres pagados (Res Nro 14/2009), incluye arrendamientos temporarios destinados a cubrir el alojamiento de personas ajenas a la Administración Pública NORMATIVA RES 002/2012 DEL 27-09-2012

### **3020200 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte**

Arrendamiento y/o leasing de maquinaria, equipo, medios de transporte, aulas móviles, baños químicos (mantenimiento y traslado), etc..

### **3020300 Alquiler de Equipos de Computación Arrendamiento y/o leasing de equipos informáticos.**

### **3020400 Alquiler de Fotocopiadoras**

Arrendamiento y/o leasing de fotocopiadoras.

### **3020500 Arrendamiento de Tierras y Terrenos**

Arrendamiento y/o leasing de tierras y terrenos.

### **3020600 Derechos de Bienes Intangibles**

Derechos de bienes intangibles, licencias de sistemas, etc. (Res Nro 14/2009)

### **3029900 Otros Alquileres y Derechos N.C.**

Arrendamiento y/o leasing de otros bienes no clasificados precedentemente.

## **3030000 Servicio de Mantenimiento y Reparación**

Servicios prestados para mantenimiento y reparación de inmuebles, medios de movilidad, maquinaria y equipos, vías de comunicación y mantenimiento de software. Se incluirán en esta partida asimismo los materiales utilizados para el mantenimiento y/o reparación cuando no se h'all'e discriminado su costo.

### **3030100 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles**

Servicio de conservaciones y reparaciones de inmuebles para mantenerlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, tales como: pintura, desmonte y modificaciones menores, que no incrementen de manera sustancial su valor. Incluye el pago de expensas comunes en edificios o locales en propiedad horizontal.

### **3030200 Mantenimiento y Reparación de Medios de Movilidad**

Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de medios de movilidad a efectos de su normal funcionamiento.

### **3030300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos**

Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias a efectos de su normal funcionamiento.

3030400 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación

Gastos destinados al mantenimiento y conservación de caminos, carreteras, autopistas, puentes y vías férreas, fluviales, aeródromos y otros.

### **3030500 Mantenimiento de Software**

Gastos destinados al mantenimiento y actualización de sistemas informáticos a efectos de su normal funcionamiento.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **3039900 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparación N.C.**

Otros gastos de mantenimiento, reparación no clasificados precedentemente, se incluye el servicio de recarga de matafuegos, mantenimiento de espacios verdes, etc (Res Nro 14/2009)

### **3040000 Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios**

Servicios de transporte de bienes muebles y semovientes, servicios portuarios, de estibaje y almacenamiento. Incluye los servicios de edición y publicación, impresión y reproducción.

#### **3040100 Transporte**

Fletes terrestres, marítimos y aéreos, así como el gasto derivado del embalaje de bienes muebles. Incluye asimismo el servicio de mudanzas y transporte de personas cuando no sea susceptible de considerarse gastos de movilidad.

#### **3040200 Almacenamiento**

Servicio de almacenaje de insumos, bienes muebles y otros materiales como así también la custodia de archivos en unidades externas.

#### **3040300 Imprenta, publicaciones y Reproducciones**

Servicios de impresión, copia, y encuadernación prestados por terceros, cuando el contenido –datos o información- de la impresión, copia o encuadernación sea aportado por el Estado. Publicaciones de carácter informativo o divulgaciones de tipo cultural, científico o técnico.

#### **3040400 Primas y Gastos de Seguros Primas y gastos de seguros de personas o de cosas.**

#### **3040500 Comisiones y Gastos Bancarios**

Gastos para atender los servicios de cobro de impuestos, transferencias bancarias, etc. Incluye comisiones por Gestión de Cobranzas de Impuestos y Tasas.

#### **3049900 Otros Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios N.C.**

Otros servicios comerciales, de seguros y bancarios no clasificados precedentemente.

### **3050000 Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros**

Honorarios legales o convencionales a peritos profesionales universitarios, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc., prestados por instituciones del tipo consultoras, fundaciones, empresas, etc. Incluye los contratos de locación de obra prestados a título personal que no obligan a pagos con periodicidad mensual y los convenios marcos firmados con entidades educativas que contemplen pasantías.

#### **3050100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad**

Servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc., únicamente cuando ellos no estén relacionados a un proyecto de inversión.

#### **3050200 Servicios Médicos y Sanitarios**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Servicios médicos y sanitarios brindados en establecimientos públicos o privados, contratados por la provincia. Incluye los servicios de esterilización del Instrumental médico.

### **3050300 Servicios Jurídicos**

Erogaciones vinculadas a servicios jurídicos prestados por Profesionales del Derecho Independientes, Estudios jurídicos o consultoras, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos vinculados a la defensa y/o salvaguarda de los intereses del Estado.

### **3050400 Servicios de Contabilidad y Auditoría**

Incluye aquellas erogaciones vinculadas a servicios de Contabilidad o Auditoría prestados por profesionales independientes, Estudios Contables o Consultoras, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

### **3050500 Servicios de Escribanía**

Incluye aquellas erogaciones vinculadas a servicios de Notariado prestados por profesionales independientes, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

### **3050600 Servicios De Capacitación**

Erogaciones vinculadas a la contratación de capacitadores para agentes del Estado.

### **3050700 Servicios De Informática y Sistemas Computarizados**

Erogaciones vinculadas a servicios de informática prestados por profesionales independientes o consultoras en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

### **3050800 Derivación de Pacientes**

Erogaciones vinculadas a la derivación de Pacientes al sector privado, para atender estudios específicos, de alta complejidad, etc..

### **3050900 Laborterapia**

Compensación económica a personas alojadas en institutos correccionales, sanitarios o similares vinculadas con actividades destinadas a su rehabilitación y/o aprendizaje.

### **3051000 Reintegro de Gastos Médicos**

Reintegro de gastos médicos por accidentes a ocurridos a terceros en establecimientos públicos. Incluye accidentes de alumnos durante el horario escolar.

### **3051100 Servicio Capacitación a Terceros**

Erogaciones vinculadas a la contratación de capacitadores para personas no vinculadas a la Administración Pública.

### **3051200 Pasantías**

Convenios celebrados con instituciones educativas a fin de realizar capacitaciones profesionales a estudiantes sin que ello implique relación de dependencia.

### **3059900 Otros Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros N.C.**

Otros servicios técnicos, profesionales no clasificados precedentemente.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

**3060000 Impuestos, Derechos, Tasas Impuestos, derechos, tasas, regalías, multas.**

**3060100 Impuestos**

Erogaciones en materia de pago de Impuestos por parte del Estado. Incluye el pago del saldo mensual de IVA .

**3060200 Derechos y Tasas Gastos destinados al pago de derechos y tasas.**

**3060300 Multas**

Erogaciones en materia de pago de Multas cualquiera fuese el origen a cargo del Estado Provincial.

**3060400 Regalías**

Gastos por la transferencia del dominio, uso o goce de cosas o la de cesión de derechos a favor de la entidad, cuyo monto se determine en relación con una unidad de producción, de venta, de explotación, etc., cualquiera que sea la denominación asignada a su beneficiario.

**3069900 Otros Impuestos, Derechos y Tasas N.C.**

Otros Impuestos, Derechos y Tasas no clasificados precedentemente.

**3070000 Acciones Judiciales**

Gastos derivados de actuaciones judiciales a cargo del Estado Provincial, excepto medidas cautelares.

**3070100 Gastos de Juicios**

Gastos derivados de actuaciones judiciales soportados por el Estado Provincial, que se generan desde el inicio de las mismas hasta la sentencia. Incluye capital, Tasa de Justicia, costas y todos los demás gastos incluidos en la resolución judicial.

**3070200 Gastos de Acuerdos Extrajudiciales y Mediaciones**

Gastos derivados de la culminación anticipada del proceso judicial sin llegar al dictado de la sentencia correspondiente.

**3079900 Otros Gastos por Acciones Judiciales N.C.**

Otros gastos derivados de actuaciones judiciales no clasificados precedentemente.

**3080000 Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones**

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a las normas y reglamentos vigentes, incluyendo los gastos de pasajes pagados a los agentes y/o empresas prestadoras del servicio.

**3080100 Pasajes**

Comprende los pasajes pagados a empresas de transporte por el traslado de los agentes dependientes del Estado Provincial.

**3080200 Viáticos**

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, en los términos de la legislación vigente.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **3080300 Movilidad**

Asignaciones establecidas por la movilidad del personal no incluidos en los conceptos de Pasajes y Viáticos. Se incluye pago de peajes y pago de Playas de Estacionamiento.(RES 05-2010)

### **3080400 Gastos de Alojamiento y Comida**

Gastos de alojamiento y comida con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, generados por agentes dependientes del Estado Provincial, en los términos de la legislación vigente.

### **3089900 Otros Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones N.C**

Demás gastos de Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones no clasificados precedentemente

### **3090000 Publicidad y Propaganda**

Gastos en concepto de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, folletos, carteles, etc. Incluye los contratos con las agencias publicitarias y productoras cinematográficas y televisivas.

### **3090100 Publicidad y Difusión de Actos de Gobierno**

Gastos originados como consecuencia de la divulgación o extensión de Actos de Gobierno en medios públicos o privados de difusión.

### **3090200 Costos de Creación y Edición del Material a Difundir**

Gastos originados como consecuencia de la divulgación o extensión de Actos de Gobierno mediante la creación o edición de material de difusión.

### **3090300 Publicidad exigida por el Régimen de Contrataciones**

Gastos originados como consecuencia de la divulgación requerida por el Régimen de Contrataciones vigente.

### **3099900 Otros Gastos en Publicidad y Propaganda N.C.**

Otros Gastos en concepto de Publicidad y Propaganda no clasificadas precedentemente.

### **3100000 Reposición Gastos Mantenimiento de Uniformes y Otros**

Compensaciones vinculadas al mantenimiento de uniformes de los agentes dependientes del Estado Provincial

### **3110000 Servicios de Vigilancia prestados por las Fuerzas de Seguridad**

Pública Servicios de vigilancia prestados por organismos de Seguridad del Estado.(Res Nro 04/2017)

### **3110100 Prestados por las Fuerzas de Seguridad Pública**

Servicios de vigilancia realizados por los organismos de seguridad del Estado.

### **3110300 Monitoreo de Alarmas**

Servicios de alarmas con monitoreo realizados a través de la instalación de equipos electrónicos.

### **3119900 Otros Servicios de Vigilancia N.C.**

Otros servicios de vigilancia prestados no clasificados precedentemente.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **3120000 Servicios de Limpieza, Lavado y Desinfecciones**

Gastos por servicios de limpieza, lavado, desinfección y fumigación de edificios y oficinas públicas.

#### **3120100 Limpieza y desinfecciones**

Gastos por limpieza, desinfección y fumigación de edificios y oficinas públicas.

#### **3120200 Lavado Gasto por servicios de lavandería.**

#### **3120300 Recolección de residuos**

Gastos destinados al pago de servicio de recolección de residuos, residuos patógenos, peligrosos y/o de otra índole.

### **3130000 Servicio de Racionamiento en Cocido**

Gastos en conceptos de servicio de provisión de raciones alimentarias para hospitales, comedores, etc.,

### **3140000 ART para Personal de la Administración Pública**

Servicio de seguro por riesgos del trabajo a los agentes del Estado Provincial.

### **3150000 Perfeccionamiento y Capacitación**

Erogaciones en actividades vinculadas a la jerarquización de los agentes del Estado Provincial. Incluye aranceles de cursos, postgrados, etc.

### **3160000 Cortesía y Homenaje**

Comprende homenajes y agasajos a personalidades tales como miembros de gobiernos extranjeros, científicos, técnicos, etc., así como autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales o comisionadas por los mismos para congresos u otras misiones representativas que se celebren en el orden Provincial. Incluye ofrendas florales, presentes o distinciones a instituciones o personas no susceptibles de considerarse premios, contratación de ágapes para ferias, exposiciones, etc. (Res Nro 14/2009)

### **3170000 Gastos Reservados**

Gastos que por razones de mejor servicio sea conveniente mantener en reserva.

### **3180000 Prestaciones por Sinistros de Muerte e Incapacidad Laboral**

Erogaciones en concepto de siniestros de muerte e incapacidad del Personal de la Administración Pública Provincial y de Otros Organismos, Municipios, Comunas y Jubilados. (Res 05-2010)

### **3190000 Medidas Cautelares**

Gastos derivados del ejercicio y/o interposición de medidas cautelares en contra del Estado Provincial. (Res. Nro. 67/2015)

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **3200000 Servicios de Vigilancia Privada**

Incluye el Servicio de Vigilancia contratado a Empresas Privadas. (Res Nro 04/2017)

#### **3200100 Servicio de Vigilancia prestado por Empresas Privadas**

Incluye Servicio de vigilancia realizado por Empresas Privadas.(Res Nro 04/2017)

#### **3200200 Servicio Privado de Monitoreo de Alarmas**

Incluye el servicio de alarma con monitoreo realizados a través de la instalación de equipos electrónicos contratado con empresas de Seguridad Privada.(Res Nro 04/2017)

#### **3209900 Otros Servicios Privados de Seguridad**

Otros Servicios de Seguridad Privada no clasificados precedentemente. (Res Nro 04/2017)

### **3970000 Servicios No personales P.I.**

Otros servicios no personales pendientes de imputación.

### **3980000 Servicios No personales devengados P.I.**

Otros Servicios no personales devengados pendiente de imputación.

### **3990000 Otros Servicios No personales N.C.**

Otros Servicios No Personales no clasificados precedentemente.

### **4000000 Previsión Presupuestaria Corriente**

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes corrientes.

#### **4010000 Previsión Presupuestaria Corriente**

### **5000000 Intereses y Gastos Financieros**

Erogaciones destinadas al pago de intereses y gastos financieros originados en préstamos, emisión de títulos y/o bonos, etc. Incluye los intereses y gastos devengados por deudas con proveedores y contratistas.

#### **5010000 De Deuda Pública en Moneda Nacional**

Intereses, comisiones, actualizaciones, ajustes monetarios, primas de emisión, etc., originados en préstamos o convenios a en moneda nacional.

##### **5010100 Intereses de la Deuda Pública en Moneda Nacional**

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública en moneda nacional.

##### **5010200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales**

Erogaciones necesarias para la obtención de préstamos en moneda nacional derivadas de la intermediación financiera, servicios jurídicos, administrativos y/o notariales. Incluye los gastos y comisiones bancarias relacionadas con el préstamo.

##### **5010300 Actualización y Ajustes Monetarios**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios de la deuda pública en moneda nacional.

### **5019900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Nacional N.C.**

Otras erogaciones en materia de Intereses y Gastos, derivados de Deuda en Moneda Nacional no clasificadas precedentemente.

### **5020000 De Deuda Pública en Moneda Extranjera**

Intereses, comisiones, actualizaciones, ajustes monetarios, primas de emisión, etc., originados en préstamos o convenios en moneda extranjera.

#### **5020100 Intereses de Deuda Pública en Moneda Extranjera**

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública en moneda extranjera.

#### **5020200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales**

Erogaciones necesarias para la obtención de préstamos en moneda extranjera derivadas de la intermediación financiera, servicios jurídicos, administrativos y/o notariales. Incluye los gastos y comisiones bancarias relacionadas con el préstamo.

#### **5020300 Actualización y Ajustes Monetarios**

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios de la deuda pública en moneda extranjera.

#### **5020400 Diferencias de Cambio**

Erogaciones por diferencias en la cotización de la moneda establecida en el préstamo.

### **5029900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Extranjera N.C.**

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con préstamos en moneda extranjera no clasificados precedentemente.

### **5030000 De Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial**

Comprende erogaciones en concepto de intereses y gastos financieros por la toma de deuda pública mediante la emisión de títulos y bonos.

#### **5030100 Intereses de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial**

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública producto de la emisión de títulos y bonos provinciales.

#### **5030200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales**

Comprende las erogaciones en concepto de intermediación financiera, jurídica o administrativa, por la elaboración y redacción de documentos o instrumentos equivalentes así como por los estudios previos y preparativos de la operación a fin de concretar la colocación de títulos o bonos provinciales.

#### **5030300 Actualización y Ajustes Monetarios**

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios en operaciones de colocación de títulos o bonos provinciales.

#### **5030400 Primas de Emisión y Diferencias de Cambio**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Erogaciones en concepto de primas de emisión y diferencias en la cotización de la moneda establecida en títulos o bonos provinciales.

### **5039900 Otros Gastos de Títulos y Bonos Emitidos por el**

Estado Provincial N.C.

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con la colocación de títulos y bonos provinciales no clasificados precedentemente.

### **5040000 Avals y Garantías Otorgados**

Comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos derivados de operaciones en la que el Estado Provincial ha sido garante o avalista

### **5050000 De Deudas con Proveedores y Contratistas**

Comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos derivados de deudas con proveedores y contratistas.

#### **5050100 Intereses de Deudas con Proveedores y Contratistas**

Gastos destinados a atender los intereses de deudas con proveedores y contratistas

#### **5050200 Gastos Bancarios, Financieros y Notariales**

Comprende las erogaciones en concepto de intermediación financiera, jurídica o administrativa, por la elaboración y redacción de documentos o instrumentos equivalentes, a fin de instrumentar mecanismos de financiación por parte de Proveedores o Contratistas.

#### **5059900 Otros Gastos de Deudas con Proveedores y Contratistas N.C.**

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con mecanismos de financiación por parte de Proveedores o Contratistas no clasificados precedentemente.

### **5970000 Intereses y Gastos Financieros P.I.**

Comprende las erogaciones en materia de Intereses y Gastos Financieros pendientes de imputación.

### **5980000 Intereses y Gastos Financieros Devengados P.I.**

Comprende las erogaciones en materia de Intereses y Gastos Financieros devengados pendientes de imputación.

### **5990000 Otros Intereses y Gastos Financieros N.C**

Otros Intereses y Gastos Financieros no clasificados precedentemente.

### **6000000 Transferencias para Erogaciones Corrientes**

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y serán destinados por sus beneficiarios a gastos corrientes. Incluye los premios dispuestos en forma dineraria o en especie, que se imputarán en la partida correspondiente al ente receptor de los mismos.

### **6010000 A Municipios y Otros Entes Comunales**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Transferencias a municipios y a otros entes comunales en concepto de subsidios o participación en regímenes de coparticipación de impuestos, incluida las transferencias corrientes que se realicen a Comunidades Regionales. (Res 052010)

### **6010100 Coparticipación Impositiva**

Transferencias a Municipios y entes comunales en concepto de coparticipación impositiva de acuerdo a la legislación vigente.

- 6010101 A Municipios (80,5%)
- 6010102 A Comunas (3%)
- 6010103 Fofindes (12%)
- 6010104 Fasamu (3%)
- 6010105 Apoyo a Municipios (1,5%)

### **6010200 Subsidios a Municipios y Entes Comunales**

Transferencias a municipios y entes comunales para atender erogaciones corrientes.

### **6010300 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial**

Transferencias a municipios y entes comunales, para la ejecución de programas dispuestos por el Estado Provincial, destinadas a gastos corrientes.

### **6010400 Fondo para la descentralización de mantenimiento de edificios escolares provinciales.**

### **6010500 Bono de la Nación Argentina Consenso Fiscal a Municipios y Entes Comunales**

Transferencias a Municipalidades y Entes Comunales según Ley N° 10.562 punto I inciso "e". (Res. Nro. 02/2018)

### **6019700 Transferencias a Municipios y Entes Comunales P.I.**

Transferencias a Municipios y Entes comunales pendientes de imputación.

### **6019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.**

Otras Transferencias a Municipios y entes comunales no clasificadas precedentemente.

### **6020000 A Organismos Que Integran la APNF.**

Transferencias a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la Administración Pública No Financiera (APNF), para gastos corrientes.

### **6020100 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos en Personal**

Transferencias destinadas al pago de haberes del personal dependiente de organismos integrantes de la APNF.

### **6020200 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos de Funcionamiento**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Transferencias destinadas a atender gastos de funcionamiento y programas específicos de organismos integrantes de la APNF. Incluye las transferencias para el pago de Intereses y Comisiones por préstamos de la ACIF SEM.

### **6020300 Aportes para cubrir Déficit en Prestaciones Previsionales**

Erogaciones destinadas a cubrir el déficit en prestaciones previsionales inherentes a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

### **6020400 Personal en Estado de Jubilación - Art. 28 Ley 8836**

Erogaciones para cubrir gastos vinculados al personal declarado en estado jubilatorio de acuerdo a las previsiones de la Ley 8836.

### **6020500 Fondo incentivo docente a organismos que integran la APNF.**

Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes integrantes de organismos que componen la APNF.

### **6029700 Transferencias a Organismos integrantes de la APNF P.I**

Transferencias a Organismos integrantes de la APNF pendientes de imputación.

### **6029900 Otras Transferencias a Organismos integrantes de la APNF N.C.**

Comprende las transferencias a Organismos integrantes de la APNF no clasificadas precedentemente.

## **6030000 A Otros Organismos del Estado Provincial**

Transferencias para erogaciones corrientes correspondientes a organismos que no integren la APNF.

### **6030100 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos en Personal**

Transferencias destinadas al pago de haberes del personal dependiente de organismos que NO integren la APNF.

### **6030200 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos de Funcionamiento**

Transferencias destinadas a atender gastos de funcionamiento y programas específicos de organismos que NO integren la APNF.

### **6039700 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial P.I.**

Transferencias a Organismos que NO integren la APNF pendientes de imputación.

### **6039900 Otras Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial N.C.**

Comprende las transferencias a Organismos que NO integren la APNF no clasificadas precedentemente.

## **6050000 A Entidades No Provinciales del Sector Público**

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

### **6050100 A Universidades**

Transferencias a universidades a fin de cubrir gastos corrientes.

### **6050200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Transferencias a entidades Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras destinadas a cubrir erogaciones corrientes.

### **6059700 Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público**

#### **P.I.**

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, pendientes de imputación.

### **6059900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.**

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, no clasificadas precedentemente.

### **6060000 Transferencias al Sector Privado**

Transferencias para atender gastos corrientes a favor de entidades del Sector Privado. Incluye becas de estudio y de investigación, gastos necesarios para el desarrollo de actividades profesionales y de investigación y ayuda a personas de escasos recursos.

#### **6060100 Transferencias para Capacitación, Promoción o Inserción Laboral**

Transferencias a personas o a instituciones, con el objeto de promover la capacitación y la inserción laboral.

#### **6060200 Retiros**

Gastos destinados a la atención del pago de retiros.

#### **6060300 Pensiones**

Gastos destinados a la atención del pago de pensiones graciables.

#### **6060400 Becas**

Becas acordadas a estudiantes y/o investigadores.

#### **6060500 Ayudas Sociales a Personas**

Auxilios o ayudas especiales otorgados a personas físicas

#### **6060600 Subvención Estatal a Instituciones de Enseñanza**

Transferencias a Instituciones de Enseñanza en concepto de aporte estatal.

#### **6060700 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas**

Transferencias destinadas al Desarrollo de actividades Científicas o académicas.

#### **6060800 Transferencias a Otras Instituciones Culturales, Sociales y Educativas, Sin Fines de Lucro.**

Transferencias destinadas al auxilio y estímulo de acciones de índole de cultural y social realizadas por instituciones de carácter privado sin fines de lucro

#### **6060900 Transferencias a Cooperativas**

Transferencias destinadas a promover cooperativismo y al auxilio de entidades cooperativas.

#### **6061000 Transferencias a Empresas Privadas**

Transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de empresas del sector privado.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

**6061100 Transferencias Ley N° 7233 art 91 - U.P.S.**

Aportes a la U.P.S, en el marco de lo previsto en la Ley N° 7233, art 91. (Res 052010)

**6061200 Transferencias Ley N° 7233 art 91 - S.E.P**

Aportes al S.E.P , en el marco de lo previsto en la Ley N° 7233, art 91. (Res 052010).

**6061300 Fondo incentivo docente (D.I.P.E)**

Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes de DIPE.

**6069700 Otras Transferencias al Sector Privado P.I.**

Otras transferencias al sector privado pendiente de imputación

**6069900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.**

Otras transferencias al sector privado no clasificadas precedentemente.

**6970000 Transferencias para Erogaciones Corrientes P.I**

Otras transferencias para erogaciones corrientes pendientes de imputación

**6980000 Transferencias para Erogaciones Corrientes Devengadas P.I**

Otras transferencias para erogaciones corrientes pagadas pendientes de imputación

**6990000 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.**

Otras transferencias para erogaciones corrientes no clasificadas precedentemente.

**6999900 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.**

Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes. (Res Nro 14/2009)

**7000000 Economías de Gestión.**

**7010000 Economías de Gestión.**

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos corrientes.

**7020000 Débitos Sistema de Verificación, Credenciales y Bonos de Consulta.**

Consiste en débitos que se realizan sobre la facturación a prestadores, provenientes por la utilización del sistema de validación on line.

**8000000 Prestaciones de la Seguridad Social**

Erogaciones vinculadas con prestaciones previsionales y de la obra social estatal.

**8010000 Prestaciones de Salud**

Comprende los servicios médicos, los servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica, la hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, las prestaciones accesorias de la hospitalización, los servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades, y todos los demás servicios relacionados con la asistencia médica, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales.

**8010100 Prestaciones Médicas**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Erogaciones vinculadas con servicios médicos, de asistencia sanitaria, médica y paramédica, hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, prestaciones accesorias de la hospitalización, servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades, y todos los demás servicios relacionados con la asistencia médica, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales

### **8010200 Prótesis, Órtesis, Oxígeno ambulatorio y otros insumos**

Comprende la provisión de prótesis, órtesis, tratamiento de oxigenoterapia y otros insumos para afiliados.

### **8010300 Prestaciones de Salud Mental**

Comprende los servicios de salud mental prestados a afiliados.

### **8010400 Prestaciones Bioquímicas**

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales bioquímicos.

### **8010500 Prestaciones Odontológicas**

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales odontólogos.

### **8010600 Prestaciones Fisiokinésicas**

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales en fisioterapia y kinesiología.

### **8010700 Provisión de Medicamentos**

Comprende los medicamentos ambulatorios de uso general.

### **8010800 Medicamentos para Tratamiento HIV y Especiales**

Comprende los medicamentos para el tratamiento del HIV y para enfermedades como el cáncer, fibrosis quística, hemofilia, etc.

### **8010900 Ampliación de Cobertura de Medicamentos**

Comprende la ampliación de cobertura de medicamentos otorgados por vías de excepción.

### **8011000 Campañas de Vacunación**

Comprende las distintas campañas de vacunación.

### **8011100 Sistema de Atención Integral a Afiliados con Capacidades Especiales**

Comprende los servicios y asistencias a afiliados con capacidades diferentes

### **8011200 Subsidios a Hogarizados y Tratamientos Especiales**

Comprende el reconocimiento sobre servicios de geriátricos, y tratamientos como asistencia contra la adicción de drogas, enfermedades provenientes por trastornos en la alimentación etc.

### **8011300 Prestaciones Fonoaudiológicas**

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales en fonoaudiología.

### **8011400 Reintegros y Otros Gastos**

Comprende los reintegros realizados a afiliados y la erogación en otras prestaciones de salud no clasificadas precedentemente.

### **8019900 Otras Prestaciones Médicas**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Otras Erogaciones vinculadas con prestaciones médicas, no clasificadas precedentemente.

### **8020000 Otras Prestaciones de Salud**

Otras Erogaciones vinculadas con prestaciones médicas, no clasificadas precedentemente.

### **8029900 Otras Prestaciones Médicas NC**

### **8050000 Prestaciones de la Previsión Social**

Prestaciones vinculadas al pago de beneficios previsionales y sus conceptos relacionados.

#### **8050100 Jubilaciones**

#### **8050200 Pensiones**

#### **8050300 Aportes Obra Social**

#### **8050400 Asignaciones Familiares**

#### **8050500 Fondo Complementario Ley 9075**

#### **8059900 Otras Prestaciones de la Previsión Social N.C**

### **8970000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social P.I.**

Prestaciones de la seguridad social pendiente de imputación.

### **8980000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social Devengadas P.I.**

Prestaciones de la seguridad social devengadas pendiente de imputación.

### **8990000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social N.C.**

Otras prestaciones de la seguridad social no clasificadas precedentemente.

### **1000000 Transferencias para Erogaciones de Capital**

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y serán destinados por sus beneficiarios a gastos de capital.

#### **10010000 A Municipios y Entes Comunales**

Transferencias a municipios y entes comunales en concepto de aportes destinados a gastos de capital, incluidas las transferencias que por tal concepto que se realicen a Comunidades Regionales. (Res 05-2010)

##### **10010100 Transferencias a Municipios y Entes Comunales**

Transferencias a municipios y entes comunales para atender erogaciones de capital.

##### **10010200 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para**

Programas Con Financiamiento Provincial Transferencias a municipios y entes comunales, para la ejecución de programas dispuestos por el Estado Provincial, destinadas a gastos de capital.

##### **10019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.**

Otras Transferencias a Municipios y entes comunales no clasificadas precedentemente.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **10020000 A Organismos Que Integran la APNF**

Transferencias para erogaciones de capital a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la Administración Pública No Financiera. Incluye las transferencias para el pago de Amortizaciones por préstamos y contraparte local para ACIF SEM

### **10030000 A Otros Organismos del Estado Provincial**

Transferencias para erogaciones de capital correspondientes a organismos que no integren la APNF.

### **10040000 A Entidades No Provinciales del Sector Público**

Transferencias para gastos de capital otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

#### **10040100 A Universidades**

Transferencias otorgadas a Universidades Nacionales para atender erogaciones de capital.

#### **10040200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras**

Transferencias a entidades Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras destinadas a cubrir erogaciones de capital.

#### **10049900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.**

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, no clasificadas precedentemente.

**10050000 Transferencias al Sector Privado** Aportes para atender erogaciones de capital a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

#### **10050100 Transferencias para Capacitación, Promoción O Inserción Laboral**

Aportes a personas o a instituciones, con el objeto de dotar a las mismas de medios de capital necesarios para promover la capacitación y la inserción laboral.

#### **10050200 Ayudas Sociales a Personas**

Aportes a personas que tengan por destino financiar adquisiciones de equipos, construcciones u otros bienes de capital.

#### **10050300 Transferencia a Instituciones de Enseñanza**

Aportes a instituciones de enseñanza destinados a gastos de capital.

#### **10050400 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas**

Aportes destinados a gastos de capital vinculados con actividades científicas o académicas.

#### **10050500 Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales.**

Aportes a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro destinadas a financiar erogaciones de capital.

#### **10050600 Transferencias a Cooperativas**

Aportes a cooperativas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **10050700 Transferencias a Empresas Privadas**

Aportes a empresas privadas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones u otros gastos de capital.

### **10059900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.**

Aportes para erogaciones de capital al sector privado no clasificadas precedentemente.

### **10970000 Transferencias para Erogaciones de Capital P.I.**

Aportes para Erogaciones de Capital Pendientes de Imputación

### **10980000 Transferencias para Erogaciones de Capital Devengadas P.I.**

Aportes para Erogaciones de Capital Devengadas Pendientes de Imputación

### **10990000 Otras Transferencias para Erogaciones de Capital N.C.**

Otros Aportes para Erogaciones de Capital no clasificados precedentemente.

### **11000000 Bienes de Capital**

Adquisición de bienes físicos que aumentan el activo de las entidades del Sector Público, no se agotan en el primer uso, tienen una duración superior a un año, están sujetos a depreciación y en general son inventariables. Incluye los Activos Intangibles.

### **11010000 Maquinarias, Equipos, Herramientas E Instrumentos**

Maquinarias, equipos, herramientas e instrumentos y sus accesorios. Incluye: maquinarias y equipos de oficina, de producción, equipos agropecuarios, industriales, de transporte general, energía, riego, de frigorífico, de comunicaciones, médicos, de recreación, educativos, etc.

#### **11010100 Maquinarias, Equipos y Herramientas de Producción**

Maquinarias, equipos y herramientas utilizados en la industria y en la producción agropecuaria y de servicios (energía, gas, agua potable), etc.

#### **11010200 Equipos Sanitarios y de Laboratorio**

Equipos médicos, odontológicos, sanitarios y de investigación. Comprende, entre otros, mesas de operación, bombas de cobalto, aparatos de rayos X, tomógrafos, instrumental médico quirúrgico, microscopios, autoclaves, refrigeradores especiales, esterilizadores, balanzas de precisión, etc.

#### **11010300 Equipos de Comunicación y Señalamiento**

Plantas transmisoras, receptores de radio, equipos de televisión, aparatos telegráficos, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en navegación marítima y aérea, centrales y aparatos telefónicos y demás equipos de comunicación. Equipos de señalización terrestre y acuáticos.

#### **11010400 Equipos Educativos y Recreativos**

Aparatos audiovisuales (proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, etc.), muebles especializados para uso escolar (pupitres, pizarrones, etc.), equipos recreativos y deportivos (aparatos para parques infantiles, equipos para prácticas

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

deportivas y gimnasia , mesas especiales de juegos en los casinos, instrumentos musicales y otros elementos recreativos y deportivos). Otros equipos destinados a la educación y recreación, silla de ruedas para jugar en colegios, etc. (Res Nro 14/2009)

### **11010500 Equipos Tecnológicos**

Unidades centrales de procesamiento, pantallas, impresoras, computadoras, unidades de almacenamiento, elementos accesorios afines, y equipos vinculados a la tecnología de comunicación e informática en general.

### **11010600 Equipos de Oficina y Muebles**

Mobiliario de distinta índole para oficinas y equipamiento tales como: estantes, escritorios, ficheros, percheros, mesas, máquinas de escribir, de calcular, fotocopiadoras, refrigeradores, mesas para dibujo, cocinas, etc.

### **11010700 Herramientas y Repuestos Mayores**

Repuestos mayores que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o a prolongar su vida útil, tales como: motores, carrocerías, chasis, etc. y máquinas y herramientas para torneado, perforar, frezar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrampar y encolar. Máquinas eléctricas y de gas para soldadura autógena, dura y blanda. Herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. Partes y accesorios de las herramientas enunciadas.

### **11010800 Equipos de Confort**

Artefactos de iluminación, calefacción, ventilación y los destinados a otros usos domésticos. Incluye aire acondicionado.

### **11010900 Musicales**

Instrumentos que accionados por cuerdas, aire o medios mecánicos pueden producir sonidos y que son destinados a la ejecución de composiciones musicales.

### **11019900 Otras Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos N.C.**

Otras erogaciones en materia de Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos no clasificados precedentemente.

## **11020000 Medios de Transporte**

Medios de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y aérea. Incluye asimismo equipos de tracción y elevación.

### **11020100 Locomotoras y Vehículos Sobre Carril**

Vehículos con propulsión propia o accionados por un generador central como así también los carentes de motor que corran sobre rieles, o como en el caso de los aerocariles, suspendidos de un cable carril.

### **11020200 Medios de Transporte de Tracción y Elevación**

Tractores, autoguías, montacargas, motoniveladoras, elevadores, ascensores, trailers, etc.

### **11020300 Medios de Transporte Terrestre**

Vehículos de libre dirección con propulsión propia, vehículos sin fuerza motriz, destinados a servir como acoplados de un vehículo motor o a ser impulsados por la fuerza del hombre.

### **11020400 Medios de Transporte Naviero**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Embarcaciones mayores y menores para el transporte de pasajeros o carga, destinados a saneamiento, dragado, balizamiento, con o sin propulsión propia y otras construcciones flotantes auxiliares de la navegación.

### **11020500 Medios de Transporte Aéreo**

Medios de locomoción por vía aérea, para el transporte de pasajeros o carga, destinados a las funciones de investigación, actividad deportiva, etc., impelidos por generadores propios con o sin propulsión propia.

### **11020600 Medios de Transporte de y para Seguridad**

Vehículos de toda clase utilizados para movilización de las fuerzas de seguridad, patrullaje, traslado de reclusos, y otros servicios específicos.

### **11020700 Ambulancias y Unidades Sanitarias Móviles**

Vehículos especiales preparados para el transporte de heridos o enfermos, dotados del equipo necesario para la prestación de los primeros auxilios. Además se incluyen vehículos adaptados para funcionar como consultorios ambulantes.

### **11020800 Accesorios**

Adminículos que tienen por objeto ampliar o completar la función de los medios de transporte y sus elementos auxiliares, que pueden no ser indispensables para el normal funcionamiento de los mismos.

### **1029900 Otros Medios de Transporte N.C.**

Otras erogaciones en materia de Medios de Transporte no clasificadas precedentemente.

## **11030000 Elementos de Seguridad**

Equipamiento destinado al mantenimiento del orden público y a la seguridad en general.

### **11030100 Armas Armas blancas, de fuego, etc..**

### **11030200 Útiles de Defensa y Seguridad**

Todo útil empleado para precaverse de un peligro, evitar evasiones y otras formas de seguridad. Se incluye la compra de matafuegos.(Res 05-2010)

### **11030300 Accesorios de Seguridad**

Elementos para completar el servicio que prestan las armas en general, para su accionamiento, sustentación o guarda, como así también otros elementos que se emplean como armas.

### **11030400 Cascos, Chalecos y Escudos**

Elementos de seguridad destinados a salvaguardar la integridad física de las fuerzas policiales o penitenciarias de la Provincia de Córdoba.

### **11039900 Otros Elementos de Seguridad N.C.**

Otros elementos de seguridad no clasificados precedentemente.

## **11040000 Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico**

Erogaciones destinadas a la adquisición de libros, revistas, diarios, mapas, películas cinematográficas impresas, discos fonográficos, obras de arte y otros elementos

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

destinados a la formación de colecciones para bibliotecas, mapotecas, cinematecas, discotecas, etc. Se incluyen las erogaciones para encuadernación de libros, compra de marcos para cuadros, reproducciones fotográficas o con microfilm y grabación o filiación de discos o películas, todo ello exclusivamente para colecciones.

### **11040100 Colecciones de Bibliotecas y Museos**

Libros de lectura y consulta, diccionarios, colecciones históricas, científicas, culturales, de enseñanza, etc., piezas de antropología, de botánica, de etnografía, de paleontología, mapotecas, cinematecas, discotecas y piezas varias.

### **11040200 Piezas de Carácter Histórico**

Piezas destinadas al conocimiento de acontecimientos, épocas, próceres de la historia, uniformes, armas, cuadros, muebles, banderas, mástiles, trofeos militares, esculturas relacionadas con hechos históricos, documentos de carácter histórico, libros, relojes, etc. Como así también medallas, monedas y premios militares.

### **11040300 Obras de Arte**

Colecciones artísticas y ornamentales, tales como: pinturas (óleos, acuarelas, pasteles, etc.), estatuas, esculturas, tallados en madera, piezas de bronce, de terracota, antigüedades, etc.

### **11049900 Otras Colecciones, Elementos de Museos y**

Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico N.C. Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico no clasificadas precedentemente.

### **11050000 Instalaciones**

Elementos y materiales para la instalación -en establecimientos existentes- de sistemas dotados de aparatos y accesorios con sus correspondientes redes de interconexión que constituyen unidades complejas y que pueden ser trasladadas o recuperadas, total o parcialmente, que no se incorporen al inmueble, como redes para servicios de seguridad, contra incendios, sistemas de luz de emergencia, también tabiques o casillas trasladables instaladas en oficinas, talleres, patios, playas, etc. Incluye cartelería y señalética, siempre y cuando sea inventariable.

### **11060000 Semovientes**

Ganado de diferentes especies y todo tipo de animales adquiridos con fines de reproducción, trabajo u ornamento.

### **11070000 Activos Intangibles**

Derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

#### **11070100 Software Informático**

Conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de un sistema de computación.

#### **11070200 Llaves, Patentes**

Derechos de llaves y patentes.

#### **11079900 Otros Activos Intangibles N.C.**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Erogaciones en concepto de activos intangibles no clasificados precedentemente.

### **11970000 Bienes de Capital P.I.**

Erogaciones en materia de bienes de capital pendientes de imputación.

### **11980000 Bienes de Capital Devengados P.I.**

Erogaciones en materia de bienes de capital devengados pendientes de imputación.

### **11990000 Otros Bienes de Capital N.C**

Otros bienes de capital no clasificados precedentemente.

### **12000000 Trabajos Públicos**

Ejecución de obras públicas por administración o por medio de terceros que implica un incremento del patrimonio del Estado Provincial. Comprende los gastos en estudios, personal, bienes y el pago a contratistas. Incluye la construcción y conservación del equipamiento necesario para habilitarlas y las erogaciones en bienes de capital exclusivamente cuando sean necesarios para su ejecución o su habilitación integral. Incluye tareas inherentes al mantenimiento y conservación de inmuebles que incrementen sustancialmente su valor

### **12010000 Personal Permanente**

Erogaciones en personal permanente afectado específicamente a la ejecución de las obras.

#### **12010100 Escalafón General**

#### **12010200 Otros Escalafones**

Incluye al Personal que se encuentra comprendido en otros escalafones. como ser: Personal Aeronáutico, Gráficos, Cuerpos Artísticos, Vial, Ex - Hidráulica, Músicos, Ex Ferroviarios, Investigación Científica, etc.

### **12020000 Personal no Permanente**

Erogaciones en personal temporario, suplente o interino afectado específicamente a la ejecución de las obras.

#### **12020100 Personal Temporario**

Comprende el gasto en Personal Contratado cuya relación laboral está regida por un contrato de plazo determinado y presta servicios en forma personal y directa y al Personal Transitorio que se emplea para la ejecución de servicios, explotaciones, obras o tareas de carácter temporario, eventual o estacional.

#### **12020200 Personal Suplente**

Comprende el gasto en personal designado para cubrir la ausencia de un titular, mientras dure la misma.

#### **12020300 Personal Interino**

Comprende el gasto en personal designado en forma provisoria para cumplir funciones en un cargo escalafonario vacante.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **12029900 Personal No Permanente NC**

Comprende el gasto en personal no permanente no incluido en las clasificaciones anteriores.

A las partidas 12010000 Personal Permanente y 12020000 Personal no Permanente, a nivel de detalle, le corresponden todas las partidas que se detallan a continuación:

#### 01 Sueldo Básico

Asignación básica del cargo o categoría que con carácter general corresponda de acuerdo a la legislación vigente.

#### 02 Suplementos Remuneratorios

Adicionales remunerativos sujetos a aportes y contribuciones patronales.

#### 03 Suplementos No Remuneratorios

Adicionales no sujetos a aportes y contribuciones patronales.

#### 04 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de conformidad con normas vigentes.

#### 05 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador de acuerdo con normas legales vigentes.

### **12030000 Bienes para Obras - Equipamientos**

Bienes de capital necesarios para el equipamiento y habilitación de obras públicas. Comprende también maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de una obra o proyecto, siempre que se los utilice íntegra y exclusivamente en dicha obra o Proyecto.

### **12040000 Materias Primas y Materiales**

Materias primas y materiales utilizados en la ejecución de obras públicas.

### **12050000 Servicios**

Servicios utilizados en la elaboración y ejecución de proyectos de trabajos públicos. Comprende los gastos en este carácter que origine el contralor de la ejecución de las obras públicas cuando éstas son realizadas por terceros. Incluye la contratación de estudios y servicios de consultoría.

### **12060000 Obras - Ejecución por Terceros**

Obras que se ejecutan por contratación con empresas privadas o estatales.

### **12070000 Actualización E Intereses por Pagos en Mora**

Erogaciones en concepto de actualización e intereses, únicamente derivados de mora en pago obligaciones originadas en contratos de obra pública.

### **12970000 Trabajos Públicos P.I.**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Erogaciones en materia de trabajos públicos pendientes de imputación.

### **12980000 Trabajos Públicos Devengados P.I.**

Erogaciones en materia de trabajos públicos devengados pendientes de imputación.

### **12990000 Otros Trabajos Públicos N.C.**

Otras erogaciones en materia de trabajos públicos no clasificadas precedentemente.

### **13000000 Bienes Preexistentes**

Comprende la adquisición de bienes inmuebles.

### **13010000 Terrenos**

Predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras.

### **13020000 Edificios, Obras E Instalaciones**

Edificios en general, incluido el terreno en que se asientan; fábricas, represas, puentes, muelles, canalizaciones, redes de servicio público o privado y otros bienes de capital adheridos al terreno, incluido este, y los derechos de servidumbre.

### **13970000 Bienes Preexistentes P.I.**

Bienes preexistentes pendientes de imputación

### **13980000 Bienes Preexistentes Devengados P.I.**

Bienes preexistentes devengados pendientes de imputación

### **13990000 Otros Bienes Preexistentes N.C.**

Otros bienes preexistentes no clasificados precedentemente.

### **14000000 Previsión Presupuestaria de Capital**

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes de capital.

### **14010000 Previsión Presupuestaria de Capital**

### **15000000 Activos Financieros**

Erogaciones por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Incluye la concesión de préstamos y aportes de capital a empresas privadas.

### **15010000 Préstamos a Corto Plazo**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Préstamos y aportes reintegrables a corto plazo concedidos al sector público y al sector privado.

### **15010100 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado**

Préstamos a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

### **15010200 Préstamos a Corto Plazo a Organismos Que Integran la APNF**

Préstamos a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la APNF.

### **15010300 Préstamos a Corto Plazo A Otros Organismos del Estado Provincial**

Préstamos a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

### **15010400 Préstamos a Corto Plazo a Municipios y Entes Comunales**

Préstamos a municipalidades y entes comunales

### **15010500 Préstamos a Corto Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público**

Préstamos otorgados a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

### **15019900 Otros Préstamos a Corto Plazo N.C**

Demás préstamos a corto plazo que no clasificadas precedentemente.

### **15020000 Préstamos a Largo Plazo**

Préstamos y aportes reintegrables a largo plazo concedidos al sector público y al sector privado.

### **15020100 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado**

Préstamos a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

### **15020200 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que Integran la APNF**

Préstamos a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la APNF.

### **15020300 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que No**

Integran la APNF

Préstamos a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

### **15020400 Préstamos a Largo Plazo a Municipios y Entes Comunales**

Préstamos a municipalidades y entes comunales

### **15020500 Préstamos a Largo Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público**

Préstamos otorgados a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

### **15029900 Otros Préstamos a Largo Plazo N.C.**

Demás préstamos a Largo Plazo que no se definen precedentemente.

### **15030000 Aportes de Capital**

Erogaciones destinadas a la adquisición de acciones y aportes de capital a empresas, Instituciones u Organizaciones del sector externo.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

**15030100 Aportes de Capital a Empresas Privadas**

Adquisición de acciones y aportes de capital a empresas privadas

**15030200 Aportes de Capital a Organismos Que Integran la APNF**

Adquisición de acciones y aportes de capital a todo otro organismo que integre la APNF.

**15030400 Aportes de Capital a Organismos Que No Integran la APNF**

Aportes de capital a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

**15030500 Aportes de Capital a Entidades No Provinciales del Sector Público**

Aportes de capital a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

**15039900 Otros Aportes de Capital N.C.**

Otros aportes de capital por parte del Estado Provincial no clasificados precedentemente

**15040000 Títulos y Valores**

Adquisición de títulos y valores representativos de deuda.

**15970000 Activos Financieros P.I.**

Activos financieros pendientes de imputación

**15980000 Activos Financieros Devengados P.I.**

Activos financieros devengados pendientes de imputación

**15990000 Otros Activos Financieros N.C.**

Otros activos financieros no clasificadas precedentemente.

**17000000 Economías de Gestión**

**17010000 Economías de Gestión.**

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos de capital.

**20000000 Erogaciones Figurativas**

Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican gastos para el Estado.

**20010000 Transf. a Organismos y Programas Que Integran el Ppto.General**

Egresos en los que con fondos que provienen de la Administración Central, el gasto se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales o cuando ello ocurra en forma inversa.

**20010100 Transferencia Ministerio de Obras Públicas**

**20010200 Transferencias Vialidad**

**20010300 Transferencias Vivienda**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

**20010400 Cuentas Especiales o Recursos Afectados**

**20010500 Transferencia Ministerio de Servicios Públicos**

Transferencias Provinciales destinadas al Ministerio de Servicios Públicos.

**20010600 Transferencias Transporte Y Servicios Públicos**

Transferencias Provinciales destinadas al Ministerio de Transporte y Servicios Públicos..

**20019900 Otras Transferencias A Organismos y Programas Que Integran el Ppto. General N.C.**

**20970000 Erogaciones Figurativas P.I.**

Transferencias en concepto de erogaciones figurativas Pendientes de Imputación

**20980000 Erogaciones Figurativas Devengadas P.I.**

Transferencias en concepto de erogaciones figurativas devengadas Pendientes de Imputación.

**20990000 Otras Erogaciones Figurativas N.C.**

Otras erogaciones figurativas no clasificadas precedentemente.

**21000000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros**

Comprenden todas aquellas erogaciones en que la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

**21010000 De Origen Provincial**

**21010100 Fondo De Infraestructura Eléctrica - Ley N° 9165**

**21010200 Prevención Y Lucha Contra el Fuego - Ley N° 9147 Art. 17,18 - Ley N° 9268 Art. 4**

**21010400 Transferencia al Ersep - Ley 8837**

**21010500 Transferencias a la Administración Provincial De Recursos Hídricos (Aprhi) Ley 9867**

**21010600 Transferencias a la Terminal de Ómnibus Córdoba SE (TOCSE)**

**21019900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Provinciales N.C.**

**21020000 De Origen Nacional**

**21020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias**

**21020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales – Otros**

**21020400 Caja De Jubilaciones, Pensiones Y Retiro - Seguridad Social**

**21020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075**

**21020600 Programa Federal para la Construcción De Viviendas**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

---

**21020700 Obras Públicas Con Financiamiento Nacional**  
**21020900 Impuestos Nacionales - Iva Crédito Fiscal**  
**21021000 Impuestos Nacionales Facturados por Cuenta De Terceros**  
**21021300 Erogaciones del Sistema Integrado de Transporte Automotor en donde la provincia es mera intermediaria en el traspaso de fondos.**  
**21029900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Nacionales N.C.**

**21030000 De Origen Municipal**

**21030100 De Contribuciones Municipales Facturados por Cuenta De Terceros**  
**21030200 Por Convenios De Liquidación Y/O Recaudación De Tributos**

**21039900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Municipales N.C.**  
**21970000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros P.I.**  
**21980000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros Devengadas P.I.**  
**21990000 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C**  
**21999900 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C**

**22000000 Amortización de la Deuda**

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública.

**22010000 De Deuda Pública en Moneda Nacional**

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública en Moneda Nacional.

**22020000 De Deuda Pública en Moneda Extranjera**

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública en Moneda extranjera.

**22030000 De Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial**

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de Títulos y Bonos. Incluye la cancelación de pagarés.-

**22040000 De Avals y Garantías Otorgados**

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital por Avals y Garantías otorgados.

**22970000 Amortizaciones P.I.**

Erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda pública pendientes de imputación.

**22980000 Amortizaciones Devengadas P.I.**

Erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda pública devengadas pendientes de imputación.

**22990000 Otras Amortizaciones N.C.**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Otras amortizaciones no clasificadas precedentemente.

### **23000000 Variaciones Patrimoniales**

RES 06-2010 Comprende:

El aumento neto del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también el aumento de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales y el aumento de los activos diferidos a corto plazo.

Las disminuciones netas de la deuda a corto plazo documentada y no documentada, las disminuciones de pasivos diferidos y las disminuciones de las provisiones, provisiones y reservas técnicas que se constituyan; las operaciones que originan una disminución de capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Para el caso de los organismos con carácter empresarial incluye los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.

### **23010000 Incremento de Otros Activos Financieros**

Asignación de recursos que permite incrementar los saldos deudores de Activos Financieros en el ejercicio.

#### **23010100 De Disponibilidades**

Asignaciones de recursos que incrementan los saldos de caja, bancos y otros activos financieros temporarios al final del ejercicio con relación al saldo inicial.

#### **23010200 De Inversiones Financieras Temporarias**

Asignación de recursos que permiten el incremento de los saldos por inversiones financieras temporarias en el ejercicio.

#### **23010300 De Cuentas A Cobrar**

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo "deudores" durante el ejercicio, por aplicación de una política deliberada.

#### **23010400 De Documentos A Cobrar**

Asignación de recursos que permiten durante el ejercicio, incrementar el saldo de la cuenta documentos a cobrar.

#### **23010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas**

Gastos en concepto de anticipos financieros y activos diferidos que se otorgan a los proveedores y contratistas del Sector Público.

#### **23010600 De Activos Diferidos**

Gastos en concepto de activos diferidos otorgados para financiar operaciones imputables (gastos pagados por adelantado).

#### **23010700 Otros Incrementos de Activos Financieros NC**

Asignación de Recursos que incrementen el Activo no clasificado anteriormente.

### **23020000 Disminución de Otros Pasivos**

Disminución de otros pasivos contraído por el sector público.

#### **23020100 De Cuentas A Pagar**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar originadas por deudas comerciales.

### **23020200 De Documentos A Pagar**

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar originados en operaciones comerciales.

### **23020300 De Pasivos Diferidos**

Asignación de recursos que permiten la disminución de las cuenta pasivos diferidos, durante el ejercicio.

### **23020400 Disminución de Provisiones Para Cuentas Incobrables**

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para cuentas incobrables, durante el ejercicio.

### **23020500 Disminución de Provisiones Para Autoseguros**

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para autoseguro, durante el ejercicio.

### **23020600 Disminución de Provisiones**

Asignación de recursos que permiten la disminución de provisiones

### **23020700 Disminución de Reserva Técnica**

Asignación de recursos que permiten la disminución de reservas técnicas.

### **23020800 Conversión de la Deuda**

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos, que permiten la conversión de la deuda de largo plazo en corto plazo

### **23029900 Otras Disminuciones de Pasivo NC**

Comprende las disminuciones neta de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada, las disminuciones de pasivos diferidos y las disminuciones de las provisiones, provisiones y reservas que constituya la entidad y la conversión de deuda a a largo plazo en deuda a corto plazo, por refinanciación.

## **23030000 Disminución del Patrimonio**

Comprenden los importes que resulten de operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

### **23030100: Disminución del Capital**

Gastos que se realizan para atender la disminución que pueda ocurrir en el capital de la entidad

### **23030200 Disminución de Reservas**

Gastos que se realizan para atender la disminución de las reservas que se producen en un ejercicio determinado

### **23030300 Disminución de los Resultados**

Asignaciones previstas para atender la disminución del resultado acumulado como consecuencia de la distribución del mismo y otras disminuciones que lo afecten, como por ejemplo la Devolución de Impuestos y Fondo de Reparación.

### **23039900 Otras Disminuciones del Patrimonio NC**

Comprenden los importes que resulten de otras operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

---

### **23040000 Otras Pérdidas**

Partidas que no necesariamente originan egresos financieros, pero en todos los casos representan costos de las jurisdicciones, entidades, empresas o instituciones públicas.

#### **23040100 Depreciación y Amortización**

Cuotas de depreciación anual de los bienes del activo fijo, así como los cargos por amortización de los activos intangibles que correspondan.

#### **23040200 Descuentos y Bonificaciones**

Representan apropiaciones para atender las transacciones que realizan las instituciones en concepto de descuentos y bonificaciones que se efectúan por la venta de bienes y/o servicios producidos.

#### **23040300 Otras Perdidas**

Arrendamientos y/o leasing de inmuebles en general, incluye arrendamientos temporarios destinados a cubrir el alojamiento de personas ajenas a la Administración Pública. (Res Nro 06-2010)

#### **23040700 Incrementos de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas.**

El aumento neto del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también el aumento de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales de Activos diferidos y adelanto a proveedores y contratista.

#### **23040800 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007**

Variaciones producidas en el marco de la operatoria dispuesta por el Decreto 772/2007 (Res Nro 14/2009)

#### **23040900 Disminución de Cuentas a Pagar**

Gastos que se realizan para atender la disminución del saldo de cuentas a pagar. (Res Nro 14/2009)

#### **23049900 Otras Variaciones Patrimoniales**

Otras Variaciones Patrimoniales. (Res Nro 14/2009)

### **24000000 Fondo Anticíclico Ley 9175**

### **25000000 Otras Aplicaciones Financieras**

### **25990000 Otras Aplicaciones Financieras**

Otras Aplicaciones Financieras.

### **97000000 Erogaciones P.I.**

Erogaciones no clasificadas en las partidas precedentes pendientes de imputación.

### **98000000 Erogaciones Devengadas P.I.**

Erogaciones no clasificadas en las partidas precedentes devengadas pendientes de imputación.